

Blanca Estela Quiix Bol

TEMA:

Factores Académicos que motivan a las Señoritas para su ingreso al Instituto Adolfo V. Hall del Norte de San Pedro Carchá Alta Verapaz

PROBLEMA:

“Que factores académicos motivan a las señoritas su ingreso al Instituto Adolfo V. Hall del Norte, para continuar estudios con formación cívico militar, en San Pedro Carchá Alta Verapaz”.

Asesor: Lic. Mario Alfredo Calderón



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
SECCION COBAN, ALTA VERAPAZ

Cobán, Febrero 2,005

INDICE

TEMA	PAGINA
INTRODUCCIÓN	I
1.MARCO CONCEPTUAL	01
1.1. Antecedentes del problema	01
1.2. Importancia de la investigación	01
1.3. Planteamiento del problema	02
1.4. Alcances y Límites de la Investigación	03
1.4.1. Ámbitos	03
1.4.1.1. Geográfico	03
1.4.1.2. Institucional	03
1.4.1.3. Personal	03
1.4.1.4. Temporal	04
1.4.2. Alcances	04
2. MARCO TEÓRICO	05
2.1. Iniciativa de la creación del Instituto Adolfo V. Hall del Norte.	05
2.1.1. El punto sexto de la mencionada acta	06
2.1.2. Acuerdo gubernativo	07
2.1.3. Misión	08
2.1.4. Organización	08
2.1.5. Objetivos	08
Principios fundamentales de la educación Cívico-Militar	09
2.1.7. Información general	10
2.2.8. Proyección a la población civil	11
2.2. Educación	12
2.2.1. Motivación de aprendizaje	13
2.2.2. Educación para la mujer	14
2.3. Disciplina	15

2.3.1.	Factores de disciplina	16
2.3.1.1.	Responsabilidad de Docente	16
2.3.1.2.	Interacción Maestro-Alumno	17
2.3.1.3.	Control del ambiente en el salón de clases	18
2.3.1.4.	Características personales	19
2.3.1.5.	Responsabilidad profesional	19
2.3.1.6.	Control dentro del aula	20
2.3.1.7.	Rutinas dentro del aula	22
2.4.	Formación Académica	23
2.4.1.	Referencias	23
2.4.2.	Justificación	24
2.4.3.	Objetivos	24
2.4.4.	Planificación Docente	25
2.4.5.	Labor docente	26
2.4.6.	Sanciones	29
2.4.7.	Evaluación	29
2.4.7.1.	Criterios básicos	29
2.4.7.2.	Disposiciones específicas sobre evaluación de Los aspectos afectivo y psicomotriz	37
2.4.7.3.	Rojos acumulados por las señoritas y caballeros alumnos.	37
2.4.7.4	Revisión de evaluación de unidades	39
2.4.75.	Cambios de nota en los cuadros de registro	41
2.4.76.	Cuadros de registros de notas	41
2.4.7.7.	Exoneración de clases	42
2.4.8.	El catedrático deberá observar los principios Didácticos.	43
2.4.9.	El catedrático aplicará las técnicas de instrucción.	44
2.4.10.	El catedrático debe dominar el manejo de preguntas y respuestas	45
2.4.11.	Actividad docente	45

2.4.12.	Planificación Bimensual	46
2.5.13.	Evaluación	46
2.5.	Principios fundamentales de la educación	
	Cívico-Militar	51
2.5.1.	Misión y objetivos	51
2.5.2.	Organización	53
2.6.	Milicia o Profesión Militar	54
2.6.1.	Disciplina	54
2.6.2.	Virtudes Militares	55
3.	MARCO METODOLOGICO	66
3.1.	Objetivos	66
3.1.1.	Objetivo General	66
3.1.2.	Objetivos específicos	66
3.2.	Variable única	67
3.2.1.	Naturaleza de la variable	67
3.2.2.	Definición Conceptual	67
3.2.3.	Función Operacional	68
4.	Marco Operativo	70
4.1.	Población y Muestra	70
5.	Metodología para análisis e interpretación	71
	de resultados	
	Evidencia del desarrollo sostenible	74
	Conclusiones	76
	Recomendaciones	77
	Bibliografía	
	Apéndice	
	- Encuesta a Autoridades de Educación Departamental de A. V.	
	- Encuesta a autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte.	
	- Encuesta a oficiales y catedráticos del Instituto Adolfo V. Hall del Norte.	

- Encuesta a padres de familia de señoritas alumnas del instituto Adolfo V. Hall del Norte.
- Encuesta a señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte.
- Gráfica de alumnos graduados en el Instituto Adolfo . V. Hall del Norte.
- Gráfica de alumnos inscritos en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte a partir de 1,997 a la fecha.

INTRODUCCION

Es importante que la educación formal responda a las necesidades del ser humano en su formación académica, social, física y psicológica y en donde el individuo pueda desarrollar sus cualidades y capacidad de satisfacer las exigencias de la vida.

La educación integral para el individuo se facilita cuando se ofrece diversas oportunidades de estudio con contenidos variados y provechosos tomando en cuenta las particularidades, académicas, físicas, psicológicas y sociales; exigiendo por parte de quienes educamos un alto grado de conocimiento teórico-práctico, para ser un ente capaz de preparar futuros profesionales para el desarrollo de nuestro país.

Se hace necesario facilitar una educación en donde se dé la participación de la mujer para su proyección ante la sociedad; es decir continuar estudios en donde se brinde la oportunidad de demostrar su capacidad tanto física, psicológica y académica, evidenciando a la vez que la superación es un derecho no sólo para el hombre sino también para la mujer.

Por lo anterior, y a lo investigado, en sus apartados, se respalda con su Marco Teórico científico que demostró los beneficios y valores que tiene la mujer para su preparación y formación académica dentro de la formación Cívico-Militar; logrando de esta manera los objetivos propuestos e incluyendo los lineamientos para la elaboración de lo investigado con certeza y confiabilidad y de beneficio para la educación, siendo un respaldo para la información conceptual, estructural y bibliográfica.

La misma consta de un MARCO CONCEPTUAL que comprende: El Tema: “Factores Académicos que motivan a las señoritas para su ingreso al Instituto Adolfo V. Hall del Norte de San Pedro Carchá, Alta Verapaz”, Antecedentes del Problema, Importancia de la Investigación; que permitió conocer cuáles son los factores que influyen en las señoritas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte que servirá además para motivar a otras estudiantes que deseen continuar estudios en dicho establecimiento. EL MARCO TEORICO que comprende: la base teórica y científica para la realización de la Variable. EL MARCO METODOLOGICO que incluye la formulación de Objetivos y Variable, Definición Operacional y Conceptual, Población a incluir en la investigación, Muestra la elaboración de instrumentos y el diseño del proceso que se dará a la información disponible para respaldar científicamente el trabajo y el Marco Operativo.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes del Problema.

En el Instituto “Adolfo V. HALL” del Norte de San Pedro Carchá, la Dirección del Establecimiento dada su política rotativa que indica la permanencia de los Señores Oficiales de dos años en la Institución ó menos , según sea la decisión del Estado Mayor Presidencial se desconocen los factores académicos que motivan a las Señoritas su ingreso al establecimiento.

Razón por la cual es necesario que exista un informe de los factores que influyen en las Señoritas a continuar estudios de nivel medio en un establecimiento Cívico-Militar, sin embargo, se tiene el conocimiento de la aceptación de la mujer en las filas del Ejército, únicamente por la firma de los acuerdos de Paz, por lo que es necesario realizar una investigación a profundidad para conocer los factores que motivan a las señoritas a continuar estudios en este establecimiento.

1.2. Importancia de la investigación.

En el Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, existen diferentes problemas, entre ellos la falta de un informe de los factores que influyen a las Señoritas a continuar estudios de nivel medio en un establecimiento con formación Cívico-Militar, esto provoca que un bajo porcentaje de mujeres se inscriban, como se puede constar en los datos estadísticos de inscripción inicial que aparece en el anexo del presente informe.

Este estudio permitirá conocer cuáles son los factores que influyen a las Señoritas a continuar estudios en el Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, servirá además para motivar a otras estudiantes para continuar estudios en dicho establecimiento, respondiendo de esta manera a los Acuerdos de Paz y a la equidad de género que la sociedad altaverapacense exige.

PROBLEMA:

¿Qué factores académicos motivan a las Señoritas su ingreso al Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, para continuar estudios con formación Cívico – Militar, en San Pedro Carchá, Alta Verapaz?

1.4.1.4. TEMPORAL:

La investigación se realizó durante ocho meses.

1.4.2. ALCANCES:

Elaborar este informe de los factores que influyen a continuar estudios de nivel medio en el Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte de San Pedro Carchá , Alta Verapaz y poder generalizar los factores que se den en los diferentes Institutos “Adolfo V. Hall” de la república, que funcionan por un tiempo indeterminado.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. INICIATIVA DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO

“ADOLFO V. HALL” DEL NORTE.

En la segunda mitad de la década de los cincuenta, siendo Presidente de la República el Coronel de Infantería CARLOS CASTILLO ARMAS, viendo la necesidad de que el Ejército de Guatemala contara con un centro cívico militar en donde se prepararan jóvenes que desde muy temprana edad se les forjara el carácter y espíritu para abrazar la carrera militar; fue así como por Decreto Presidencial No. 219 del 31 de enero de 1,955 se funda el Instituto “Adolfo V. Hall” de la ciudad capital de Guatemala. Es oportuno mencionar que el Ministro de la Defensa Nacional era el Coronel de Infantería Enrique de León y el Ministro de Educación Pública el Doctor Jorge del Valle Mathéu.

Varios departamentos del Norte de la República se tuvieron en mente pero gracias al entusiasmo del entonces Coronel de Infantería D.E.M. Romeo Lucas García, comandante por esos días de la Brigada Militar Manuel Lisandro Barillas de Quetzaltenango y a la honorable corporación municipal del Municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, se iniciaron los trámites ante las autoridades de Gobierno de ese entonces.

La primera información oficial relacionada con la creación y fundación del “ Instituto Adolfo V. Hall” Del Norte, aparece registrada en el libro de actas de sesiones del honorable concejo Municipal de la Alcandía de San Pedro Carchá, en el Acta No. 38-72 del día viernes 14 de enero de 1,972 en la cual el Señor Alcalde Municipal Arnoldo Delgado informa a la Corporación.

2.1.1. EL PUNTO SEXTO DE LA MENCIONADA ACTA DICE:

PUNTO SEXTO: El Señor Alcalde hizo ver a los asistentes que es necesario viajar a la ciudad capital para entrevistarse con el Señor Ministro de la Defensa Nacional, con el objeto de insistir para que en esta villa sea creado el Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, cuyas gestiones se iniciaron con anterioridad, con el propósito de insistir en la creación del Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, lo cual es de suma necesidad en nuestro medio.

En acta No. 39-72 del 21 de marzo de 1,972 del honorable Consejo Municipal de la villa de San Pedro Carchá , se lee el “ PUNTO SÉPTIMO” El consejo resuelve girar invitación al Ministro de la Defensa Nacional para visitar la villa y puede conocer muchos detalles en cuanto a la posible construcción del Instituto “Adolfo V. Hall” habiendo sido aceptada dicha invitación.

Fue esta visita en la que el Señor Chavarría Delgado ofrece parte de los terrenos del potrero comunal municipal y las instalaciones que se construyen del Instituto Experimental de Educación Básica, para que el Ministro de la Defensa fundara el Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, llegan a la villa de San Pedro Carchá para iniciar los preparativos de la inspección de los terrenos que serían donados por la municipalidad. Prácticamente la decisión de crear el Hall del Norte en San Pedro Carchá se tomó en esta visita, pues ningún otro municipio de Alta Verapaz o Baja Verapaz había ofrecido terrenos e instalaciones, como lo hizo este municipio.

En el mes de noviembre de 1,973 los señores oficiales Superiores y Subalternos fundadores del Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, llegan a

la villa para iniciar los preparativos de programaciones, aspectos administrativos y otros inherentes a la apertura del instituto.

Los oficiales fundadores del Instituto, fueron nombrados en Orden General del Ejército No. 78-73 del 150800DIC73, siendo los siguientes:

01. Coronel de Infantería Clemente Castillo Coronado.

Director Fundador del Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte.

02. Teniente Coronel de Infantería DEM. Luis Alberto Paredes Nájera
Sub-Director.

03. Teniente de Infanterías Aparicio Elfidio Días Solís

Comandante de la –compañía de Caballeros Alumnos.

04. Teniente de RRMM. En el Arma de Inf. Juan Francisco Guadalupe.
Estrada Ramírez, Encargado de la Sección Académica del Instituto.

05. Subteniente de Infantería Edgar Ottoniel Peláez Morales.
Instructor del Instituto.

06. Subteniente de Infantería Humberto Amilcar Mérida Gálvez.

2.1.2. ACUERDO GUBERNATIVO

Su creación es con fecha 28 de diciembre de 1,973 del Acuerdo sin número, publicado en la orden General No.2-74 de fecha 11-01-

Todas aquellas acciones llevadas a cabo y que parecía ser un sueño se hacen realidad, la mañana del 22 de enero de 1,974 y el Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, abrió sus puertas a la juventud estudiosa de Alta Verapaz y el resto de la república.

Con fecha 04 de febrero de 1,974 a las 07:00 horas se inaugura en forma oficial el ciclo lectivo escolar 1,974.

El Instituto “Adolfo V. Hall” de San Pedro Carchá, es un símbolo de liderazgo en los departamentos de Alta Verapaz, debido a su alto

espíritu de cuerpo, entusiasmo, dedicación, respeto y sobre todo la disciplina demostrada en cada actividad cultural, social y deportiva participando o aprobando, siendo de esta forma un digno ejemplo para los jóvenes de Alta y Baja Verapaz,.

2.1.3. MISIÓN:

El Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, es un centro de educación vocacional que tiene por misión primordial capacitar a los aspirantes a la profesión militar, formar oficiales de reservas para el Ejército de Guatemala y profesionales del nivel medio.

2.1.4. ORGANIZACIÓN:

- a) Dirección
- b) Subdirección
 - c) Departamento Académico
- d) Departamento de Personal
 - e) Departamento de Logística.
- f) Departamento de Seguridad
- g) Departamento de Iniciación Militar.
- h) Departamento de Relaciones públicas
- i) Comandancia de cuerpo..

2.1.5. OBJETIVOS:

Los objetivos del Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte, son los siguientes;

- a) Desarrollar en las Señoritas y en los Caballeros Alumnos una formación científica, humanística; y hacer énfasis en su formación, moral, estética, cívica y militar.

- b) Investigar las aptitudes e intereses de las señoritas y caballeros; con el fin de establecer y orientar su vocación. Capacitar a las Señoritas y Caballeros alumnos para que reciban los diplomas y títulos de graduados en las diferentes carreras del ciclo diversificado de educación media, de acuerdo a los planes y programas emitidos por los ministerios correspondientes.
- c) Capacitar a las Señoritas y Caballeros alumnos para que reciban los diplomas y títulos de graduados en las diferentes carreras del ciclo diversificado de educación media, de acuerdo a los planes y programas emitidos por los ministerios correspondientes.
- d) Seleccionar y proponer al Estado Mayor de la Defensa Nacional, entre las señoritas y caballeros alumnos comprendidos en el numeral anterior a quienes se hagan acreedores para obtener el Despacho de Subteniente de reserva; así como a quienes por motivos justificados no reciban el citado documento, para que se les extienda su respectiva hoja de servicio militar

2.1.6. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN CÍVICO MILITAR.

Los principios fundamentales de la educación cívico-militar a enseñar, desarrollar y fortalecer son los siguientes:

- a) El amor a la patria
- b) La veneración a los símbolos patrios.
- c) Nacionalidad.
- d) El respeto y amor a la familia.
- e) La dignidad, disciplina y cooperación en todos los órdenes de la vida.
- f) La educación al estudio y superación profesional.
- g) El respeto a los mayores.
- i) La hermandad y armonía dentro de la educación.
- j) Desarrollo del acervo cultural.
- k) Trabajo individual y colectivo.
- l) Los deberes morales, espirituales y sociales.

2.1.7. INFORMACIÓN GENERAL.

I. CARRERAS QUE SE IMPARTEN:

- a. Bachiller en Ciencias y Letras.
- b. Perito en Administración de Empresas.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Pensum académico autorizado por el Ministerio de Educación.

III. A. Se preparan las Señoritas y Caballeros Alumnos en las técnicas militares básicas y el ejercicio de mando a unidades orgánicas y unidades de reservas militares respectivamente, para que se capaciten y puedan desempeñarse como Oficial de reserva.

B. Se imparten clases a las señoritas y caballeros alumnos sobre:

1. Doctrina de derechos humanos.
2. Derecho internacional humanitario.
3. Acuerdos de paz.
4. medio ambiente.
5. desastres naturales y acciones de rescate.

IV. FORMACIÓN DEPORTIVA:

- a. primer año: Entrenamiento físico.
- b. Segundo Básico: Box.
- c. Tercero Básico: Karate
- d. Cuarto año: Natación
- e. Quinto año: Esgrima
- f. Sexto perito: Esgrima.

V. FORMACIÓN ESPIRITUAL:

Mensualmente está planificado una tarde religiosa donde participan, católicos y evangélicos, cada alumno se dirige hacia al lugar de la actividad de acuerdo a su credo.

VI. Se cuentan con alumnos internos, cuartos internos y externos.

INTERNOS. Permanece las 24 horas en el Instituto.

CUARTO INTERNO: Solamente almuerzan

EXTERNOS: Solo reciben clases.

VII. HORARIO DE ACTIVIDADES:

Alumnos Internos: inician las 0500 horas y finalizan a las 21:00 horas.

Alumnos externos: inician a las 0700 y finalizan a las 16:30 horas.

VIII. EDADES DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO:

A: NIVEL BASICO:

OSCILA ENTRE LAS EDADES DE 12 A 15 AÑOS.

B: NIVEL DIVERSIFICADO:

OSCILA ENTRE LAS EDADES DE 14 A 20 AÑOS.

2.1.8. PROYECCIÓN A LA POBLACIÓN CIVIL:

El Instituto "Adolfo V. Hall" del Norte, es un símbolo en todo el departamento de Alta Verapaz, así como en Baja Verapaz.

En todas las actividades cívicas, la Gobernación Departamental como las diferentes alcaldías, lo toman muy en cuenta para darle mayor realce a las actividades programadas.

La sociedad verapacense esta reflejada en el cuerpo de señoritas y caballeros alumnos, por contarse con señoritas y caballeros alumnos de todos los estratos sociales, tanto de Alta y Baja Verapaz y Peten.

Entre las actividades de proyección social en las cuales toma parte nuestro glorioso Instituto tenemos las siguientes:

- A: La compañía de señoritas y caballeros alumnos es solicitado por las diferentes Alcandías de Alta y Baja Verapaz para inaugurar las distintas ferias Patronales.

- B. Gobernación Departamental en sus actividades cívicas.

2.2. EDUCACIÓN

La educación ha sido objeto, a través del tiempo, de múltiples enfoques críticos formulados en función de distintos puntos de vista filosóficos y bajo la influencia de las condiciones socioculturales de cada época. Su análisis puede encararse desde las perspectivas sociológica, biológica, psicológica y filosófica. Los criterios dominantes en nuestros días son el sociológico y el biopsicológico.

Desde el ángulo sociológico, la educación el proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas que, naturalmente, se van retirando de las funciones activas de la vida social. La educación realiza la conservación y transmisión de la cultura.

Desde el punto biopsicológico, la educación tiene por finalidad llevar al individuo a realizar su personalidad, tal vez pueda fundarse en el doble punto de vista sociológico y biopsicológico, aclarando todavía más este concepto, puede decirse que la educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social.

No obstante la educación formativa no es nada fácil porque exige un concepto claro de lo que se quiere transformar, que es el individuo, y de aquello que se quiere formar, que es la personalidad integral, para lo cual es preciso poseer una idea muy clara de los fines de la educación y un conocimiento del

sujeto que se quiere educar, guiándole en el proceso de auto educación formativa.

La educación es, pues, causa y efecto en el desarrollo social. Es el flujo y reflujo que impide el estancamiento de la humanidad. Y se comprenderá fácilmente que el territorio pedagógico se divida en variadas provincias, las cuales una _ la más importante quizás_ sea la Didáctica o Metodología, por ser ella, como se ha dicho, la que se ocupa de las realizaciones de las teorías y principios de la ciencias educacional. La educación, para tener sentido, y la didáctica, para ser eficaz, deben ser dirigidas por un maestro con personalidad humana, definida, equilibrada y responsable.

2.2.1. MOTIVACIÓN DE APRENDIZAJE:

Motivar es predisponer al alumno hacia lo que se quiere enseñar; es llevarlo a participar activamente en los trabajos escolares. La motivación consiste en el intento de proporcionar a los alumnos una situación que los induzca a un esfuerzo intencional, a una actividad orientada hacia determinados resultados queridos y comprendidos. Motivar es predisponer a los alumnos a que aprendan y, consecuentemente, realicen un esfuerzo para alcanzar los objetivos previamente establecidos. Los propósitos de la motivación consisten en despertar el interés, estimular el deseo de aprender y dirigir los esfuerzos para alcanzar metas definidas.

La motivación es factor decisivo en el proceso del aprendizaje. La motivación tiene por objeto establecer una relación entre lo que el profesor pretende que el alumno realice a los intereses de éste.

La motivación pedagógica es el aprovechamiento del interés convertido en motivo de aprendizaje. Es el interés vitalizado y puesto al servicio de la actividad escolar. El interés es la base de la motivación. Consiste en una actitud efectiva o como dice Burton, un estado emocional, un deseo o atracción hacia un objeto o proceso. Aplicado a la didáctica el interés es una relación

entre el sujeto del aprendizaje y los asuntos o actividades escolares. La gama de los intereses es infinita. Atendiendo a su aplicación en el tiempo y en relación con la psicología, el interés puede ser inmediato y mediato.

2.2.2. EDUCACIÓN PARA LA MUJER:

Las distinciones tradicionalmente establecidas (separación de los sexos, discriminaciones sociales) en el seno del sistema escolar conducen a algunos historiadores a interesarse en públicos considerados menores, ya se trate de mujeres, de niños y de adultos de los medios populares o de alumnos de los países del tercer mundo en tiempos de la colonización.

Al respecto, F. Myeur ha dedicado dos obras importantes al tema de la educación de las niñas. Una de ellas estudia el régimen cotidiano al que son sometidas en el Siglo XIX las jovencitas de hogares acomodados, y procura “poner en evidencia la imagen de la mujer tal como era modelada, más allá de las palabras, por los usos y las tendencias de una sociedad”. El debate pedagógico se presenta como un debate social y político. El trabajo puede ser otra cosa, para las mujeres que un signo de inferioridad económica. La otra obra de F. Mayeur está centrada en la elaboración y aplicación de la ley Camille Sée que, en 1880, instituyó oficialmente la enseñanza secundaria femenina el objetivo de formar no trabajadoras sino esposas y padres, el legislador busca, para asegurar esta enseñanza, personal femenino. Contradice de esta manera, las disposiciones iniciales de su proyecto al crear una carrera para mujeres: la enseñanza. Además, concebida para educar a las adolescentes de las clases favorecidas, la enseñanza secundaria femenina proporciona a las jovencitas pobres el medio de acceder al profesorado, es decir a una situación profesional, desde luego modesta, pero independiente. Fue, en consecuencia, indispensable, para las profesoras, tener una conducta irreprochable, buenos modales, distinción. De esta manera, cediendo a los prejuicios y conformándose a los modelos de la época, la enseñanza secundaria femenina fue el centro en lo inmediato de innovaciones y

de cambios fundamentales.

La mujer va conquistando su libertad a medida que toma conciencia de las reales posibilidades y aptitudes hacia la orientación profesional, también, para una mejor integración dentro de los actuales y futuros patrones de comportamiento, requeridos por la sociedad en constante evolución.

2.3 DISCIPLINA:

El conjunto de normas de comportamiento, los estímulos y recursos que se ponen en juego para conseguirlas, para contribuir a la evolución de la personalidad del alumno y de su asunto social, constituyen lo que en la actualidad se conoce por disciplina. Esta es un proceso de transformación gradual y progresiva de la conducta deseable, voluntaria y racional, independiente de presiones externas debidas a la autoridad que ejerce otra individualidad.

Disciplina implica el reconocimiento de la función de cada uno en la consecución de un objetivo. Es la garantía de orden, a través de la responsabilidad que pone cada cual en la ejecución de una tarea colectiva. La disciplina es indispensable en la escuela, y ninguna institución podrá sobrevivir, y mucho menos progresar sin ella.

Todo indica que la autodisciplina – fruto del autocontrol-, es la mejor forma de comportamiento colectivo, pero para eso es preciso orientar al educando para su práctica. El mejor procedimiento para llegar a ella parece ser el de ir “liberando al alumno a medida que vaya creciendo, madurando y adquiriendo discernimiento acerca de las situaciones en las cuales participa”, todo esto con una cierta libertad, a fin de convencerlo de la responsabilidad de sus actos.

El problema de la disciplina es más amplio de lo que parece pues atañe a la esencia del hombre, y de ella acaso resulten actitudes fundamentales con relación al comportamiento social. La cuestión no

puede ser resuelta únicamente a través de reglamentos, formas de comportamiento que, a priori, queremos imponer al alumno. Del mismo modo, puede decirse que el problema de la disciplina implica una filosofía de la vida.

2.3.1. FACTORES DE DISCIPLINA

2.3.1.1. RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE:

Enseñar es una tarea compleja, ninguno nace siendo maestro, el maestro se hace, se forma con la experiencia continuamente aprende destrezas que le permiten ser cada vez más efectivo. Se hace del conocimiento de los catedráticos que laboran en el instituto Adolfo V. Hall del Norte la siguiente lista de cotejo para ayudarles a definir las áreas claves de enseñanza. Su contenido además servirá de base al Departamento Académico, Comité de Evaluación cuando observen, evalúen y orienten a los docentes y, lo más importante, es que describen las cualidades de un maestro dedicado, cuidadoso y responsable. Naturalmente no se espera que el docente cumpla con todos estos aspectos, pero debe tomarlo en cuenta en el planeamiento y el desarrollo de sus actividades:

01. PROCEDIMIENTO Y TECNICAS DE ENSEÑANZA:

- a. Da explicaciones claras, tanto verbales como escritas.
- b. Proporciona información exacta a sus alumnos.
- c. Comunica claramente y al inicio de las actividades, los objetivos.
- d. Utiliza diferentes recursos para motivar a sus alumnos en lo que enseña y lo que hace.
- e. Toma en cuenta los intereses y necesidades de los alumnos.
- f. Enseña los contenidos de acuerdo al nivel en que están los alumnos tomando en consideración sus experiencias y conocimiento con una progresión de lo fácil a lo difícil.

- g. Evalúa constantemente el progreso de los alumnos y da suficiente ejercitación.
- h. Individualización programa, reconociendo y atendiendo las diferencias individuales en cuanto a habilidades, nivel de destrezas y necesidades.
- i. Aprovecha situaciones específicas en el desarrollo del currículo.
- j. Realiza actividades que no requieran el uso de papel y lápiz y que desarrollan destrezas de pensamiento.
- k. Controla su voz, ésta es modulada y agradable.
- l. Utiliza su voz como recurso para mantener el interés y la atención de los alumnos (hace inflexiones, cambia el tono y el volumen de su voz).
- m. Proporciona oportunidades para que los alumnos descubran por si mismos, en lugar de asignarse trabajos de libro de texto.
- n. Invita a personas recurso y utiliza materiales de referencia para ampliar y enriquecer el programa.
- o. Recurre a variedad de modalidades de enseñanza.

Revisa las tareas que asigna a sus alumnos para realizar en el aula, así como las hechas en casa, tomando en cuenta la presentación, el contenido, caligrafía y ortografía y tulipa su resultado para hacer trabajo de seguimiento o de aclaración de conceptos.

2.3.1.2. INTERACCION MAESTRO-ALUMNO:

- a. Promueve al autocontrol y sentido de responsabilidad de los alumnos.
- b. Establece e insiste en el cumplimiento de las rutinas de clase.
- c. Fomenta en los alumnos el respeto por sus compañeros, el sentido de cooperación, cortesía y deseo por realizar el trabajo.

- d. Demuestra respeto y consideración por los sentimientos de los alumnos, evita hacer comentarios irónicos o sarcásticos.
- e. Promueve el éxito de sus alumnos y lo premia.
- f. Proporciona refuerzos positivos y da retroalimentación a cada alumno.
- g. Habla personalmente con los alumnos que causan problemas de disciplina en lugar de reprenderlos públicamente.
- h. Se esfuerza que todos sus alumnos comprendan las reglas establecidas y que conozcan las consecuencias que acarrea el no cumplirlas.
- i. Es imparcial y objetivo en las observaciones de sus alumnos.
- j. Proporciona ayuda adicional a los alumnos que necesitan refuerzo tanto en lo académico como en lo personal.
- k. Se preocupa por el cultivo de valores y la autoestima del alumno.

2.3.1.3. CONTROL DEL AMBIENTE EN EL SALON DE CLASES:

- a. Tiene objetivos definidos para el trabajo diario.
- b. Organiza su clase en forma funcional, tomando en cuenta reglas de seguridad (distribución de mobiliario, visibilidad, accesos libres, etc.).
- c. Demuestra cuidado en el arreglo del aula.
 - I. Ambiente estimulante.
 - II. Carteleras, afiches, etc., relacionados con el tema de estudio.
 - III. Orden (mobiliario, materiales de estudio).
 - IV. Limpieza.
 - V. Controla la calidad del material de enseñanza que reproduce (hecho en computación).
 - VI. Prepara materiales con anticipación y los tiene

listos para su uso.

VII. Demuestra sensibilidad en sus relaciones con otros maestros.

VIII Es puntual para llegar al aula, iniciar sus labores y cambiar de período.

IX. Acepta y se adapta a las condiciones físicas del aula.

2.3.1.4. CARACTERISTICAS PERSONALES:

- a. Actúa con vitalidad y energía al realizar su trabajo.
- b. Pone atención en su apariencia personal.
- c. Acepta crítica constructiva.
- d. Es receptivo a la orientación que se le da.
- e. Reconoce y aprecia el trabajo de otros maestros y mantiene relación cordial con ellos.
- f. Posee iniciativa, comparte ideas, es imaginativo, es persistente, ensaya nuevos enfoques.
- g. Mantiene una actitud positiva de optimismo y entusiasmo.
- h. Se expresa por escrito en forma clara ordenada y limpia.
- i. Es discreto en sus relaciones interpersonales.
- j. Hace énfasis en los logros y no en los fracasos de los alumnos.
- k. Presenta un modelo a sus alumnos dentro y fuera del aula.

2.3.1.5. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:

- a. Elabora y lleva a cabo planes anuales, bimensuales y semanales.
- b. Demuestra hacer sus planes con cuidado y en forma detallada.
- c. Toma en cuenta las diferencias individuales al elaborar sus planes.
- d. Planifica e incluye actividades de enseñanza y ejercicios para

- e. desarrollar en los alumnos su capacidad de hablar en público, redactar documentos, caligrafía y ortografía, desarrollar el hábito de lectura, sin importar el curso que imparta.
- f. Se preocupa por la presentación de sus planes de trabajo.
- g. Corrige los trabajos de sus alumnos señalando las deficiencias, caligrafía y ortografía.
- h. Lleva registros del progreso de sus alumnos.
- i. Lleva registros de observaciones incidentales en forma clara y precisa y en el momento en que ocurren, reportando o haciendo el parte correspondiente.
- j. Demuestra interés en la aplicación de nuevos métodos y nuevas ideas de enseñanza.
- k. Demuestra interés por actualizarse constantemente.
- l. Concentra su atención en los alumnos durante el período de clases: explica, supervisa, ayuda, comprueba, corrige y reenseña (evita permanecer sentado, corrigiendo papeles, leyendo el periódico, o se sale de su clase sin tratarse de una emergencia).
- m. Demuestra interés y persigue el desarrollo de la institución.
- n. Brinda tiempo extra en forma voluntaria.
- ñ. Se abstiene de utilizar el tiempo de trabajo para asuntos personales.
- o. Asiste regularmente y puntual a sus labores.
- p. Reporta las zonas de sus alumnos en los cuadros oficiales y sin errores.
- q. En cuanto a su presentación personal, en todas las actividades del establecimiento deberá portar el uniforme (bata).
- r. No participar en actividades políticas de ninguna índole.
- s. Seguir el conducto correspondiente en sus trámites o actividades.
- t. No realizar peticiones en conjunto ya que lo prohíben los reglamentos militares.

- u. No murmurar.
- v. Realizar trabajo de investigación docente en metodologías didácticas y pedagógicas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- w. Escribirá folletos, artículos y ensayos que puedan ser publicados en los medios de comunicación del establecimiento o locales, así como libros de texto de su asignatura o especialidad.

2.3.1.6. CONTROL DENTRO DEL AULA:
EL CATEDRATICO:

- a. Es el encargado de la formación académica, moral, espiritual y disciplinaria del educando, orientándola hacia el cumplimiento de sus responsabilidades académicas, cívicas, sociales y familiares.
- b. Es un líder frente a sus alumnos, brindando un ejemplo de buenos hábitos y costumbres.
- c. Portará el uniforme correspondiente, que consiste en bata de color reglamentario con las insignias correspondientes a su grado militar.
- d. Será responsable dentro del aula de:
 - Revisar continuamente la agenda escolar.
 - Cultivar la puntualidad en sus alumnos, con el ejemplo.
 - Pedir al encargado de sección al estado de fuerza, ratificando, exigiendo que los alumnos permanezcan en la postura correcta (en silencio, posición firmes, birrete terciado y al sentarse dar pisada).
- e. Autorizará a los alumnos salir del aula únicamente con orden superior y acuerdo al procedimiento siguiente:
 - Cuando un alumno sea requerido por el comandante de compañía, sección psicosocial, médico o padres de familia, deberá solicitarlo al Departamento Académico y será

autorizado por el jefe del Departamento Académico o jefe de servicio.

- Cultivaré en los estudiantes hábitos de limpieza personal, en sus tareas y en el aula.
- Recibiré a los alumnos las tareas únicamente en las fechas asignadas y al inicio de su período de clase.
- Notificaré por escrito cualquier anomalía observada durante el desempeño de sus clases, al jefe del Departamento Académico.
- Si el catedrático requiere comunicarse con los padres de familia de algún alumno utilizaré la agenda escolar o libreta de notas.
- El catedrático supervisará que el encargado de sección cumpla con las actividades siguientes:
 1. Colaborar con el catedrático en mantener la disciplina durante el desarrollo de las clases.
 2. Reportar al catedrático el estado de fuerza sin omitir datos.
 3. Nombraré un cuartelero conforme al listado, velando porque cumpla sus obligaciones: filas de escritorios alineadas, aula abierta, pizarrón y cátedras limpias y cuidado de los útiles de limpieza que permanecen a la sección.
 4. Conduciré formados y al paso ligero a los alumnos hacia los laboratorios o talleres en los horarios programados.

2.3.1.7. RUTINAS DENTRO DEL AULA:

Al iniciar su periodo de clases el catedrático desarrollará las rutinas siguientes:

- a. Recibirá el parte del alumno encargado.
- b. Anotará en los registros correspondientes a los alumnos faltantes o evadidos.
- c. Verificará que el estado de fuerza este anotado en el pizarrón donde corresponde y que el dato sea exacto.
- d. Se dirigirá a la cátedra o similar y recogerá las tareas, no pudiendo recibirlas en otro momento ni en otra fecha.
- e. Desarrollará su clase.
- f. Al salir se para en la puerta principal del aula, esperando que el encargado mande firmes, pudiendo ya despedirse de sus alumnos.
- g. Para dirigirse al catedrático, los alumnos deberán decir “da su permiso mi capitán” y el catedrático autorizar para que el alumno le hable.
- h. Para hablar en el aula el alumno deberá levantar su mano derecha con el puño cerrado y el catedrático le concederá la palabra.

Los alumnos no pueden salir del aula salvo con autorización escrita que lleve el visto bueno del jefe del Departamento Académico.

2.4. FORMACION ACADEMICA.

2.4.1. REFERENCIAS:

- Reglamento de Evaluación del rendimiento escolar, acuerdo ministerial No. 1358.

Reglamentos de los Institutos Adolfo V. Hall de la República.

- Manual del Docente del Instituto Adolfo V. Hall del Norte.
- Manual Instructor Militar Eficiente.
- Manual Introducción a la Administración del Entrenamiento.

2.4.2. JUSTIFICACION DE LA FORMACIÓN ACADEMICA.

- “La evaluación es el conjunto de acciones que se ejecutan en el proceso enseñanza-aprendizaje, para determinar si han alcanzado los objetivos de aprendizaje especificados en el plan respectivo”.
- “Son finalidades de la evaluación, motivar al estudiante, determinar los niveles de rendimiento del alumno para proporcionar retroalimentación que permita al instructor militar, catedrática y alumnos, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje”.
- “Verificar el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos”.
- “Orientar la promoción y desarrollo de los sujetos evaluados”.
- “Recabar datos sobre el tipo de conocimientos, actitudes y destrezas desarrollados como base para promover innovaciones en el currículo”.
- “Proporcionar al alumno la oportunidad de hacer un auto análisis para establecer el grado de aprendizaje que está alcanzando”. (capítulo I del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar).

2.4.3. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN ACADEMICA.

A. OBJETIVOS GENERALES:

- Normar la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, San Pedro Carchà, Alta Verapaz.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar a los señores oficiales instructores y catedráticos sobre los requisitos y normas que deben observarse en el planificación educativa del ciclo lectivo escolar.
- Ajustar los mecanismos de enseñanza-aprendizaje, a los principios pedagógicos, a la realidad nacional y a los principios filosóficos de la educación cívico-militar, en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte.
- Otorgar confiabilidad, validez, economía y practicabilidad en las técnicas e instrumentos de evaluación.

2.4.4. PLANIFICACION DOCENTE:

- a. El plan anual por asignatura deberá elaborarse de acuerdo al Cronograma General de actividades, para el ciclo lectivo correspondiente y se entregará al Departamento Académico para su revisión y seguimiento.
- b. Los oficiales instructores (entregarlo oficial de Operaciones) y catedráticos (entregarlo al Departamento Académico), elaboraran su plan bimensual de labores docentes basándose en el Cronograma General de Actividades y en el plan anual por asignatura.
- c. En caso de que sea designado más de un oficial instructor o catedrático para servir una misma asignatura en un determinado grado, se elaborará conjuntamente un solo plan de trabajo y un solo plan de evaluación de unidad. Se coordinará el desarrollo de la asignatura de tal manera que se cubran las guías curriculares, las

guías programáticas y un poco más de contenido actualizado que es lo que distinguirá a nuestros alumnos (as), en el medio educativo, profesional y cultural.

- d. Cada plan de trabajo deberá contemplar todos los aspectos previstos para la planificación, de conformidad con los modelos diseñados y que se encuentran en el manual Docente, Instructor militar eficiente e introducción a la Administración del Entrenamiento.
- e. Los planes de trabajo anual y bimensual, contendrán un plan de Nivelación académica que se desarrollará desde el inicio de clases hasta la semana anterior el primer examen de unidad, con la finalidad de nivelar al grupo en cuanto a sus conocimientos.
- f. El Plan Anual de Trabajo Docente se entregará el penúltimo día hábil del mes de octubre del ciclo escolar correspondiente, y el plan del primer bimestre de trabajo docente, la segunda semana del mes de enero. Las modificaciones que sean necesarias durante el desarrollo del plan de trabajo deberán ser autorizados por el Departamento Académico.

2.4.5. LABOR DOCENTE:

- a. Los señores catedráticos firmarán el Contrato Escolar(a quienes les corresponden hacerlo) al inicio del ciclo, que les autoriza laborar durante un año en el establecimiento, previa notificación de la Dirección, de conformidad con lo que establece el reglamento General.
- b. Los catedráticos laborarán según contrato que oscila entre dos (2) y ocho (8) períodos diarios de trabajo, impartiendo las clases que la Dirección considere necesarias dentro del tiempo de contrato.
- c. Dentro de la programación de horario de trabajo se contempla en lo posible un período de tiempo disponible

- para planificación y otros que se considere necesario.
- d. Todo el personal encargado de la labor docente ceñirá su conducta a los principios establecidos en el capítulo V, artículo 29 al 38 inclusive, del reglamento General para los Institutos Adolfo V. Hall de la República.
 - e. Todo el personal encargado de la docencia está obligado a colaborar en las actividades que planifique y autorice la Dirección del instituto.
 - f. Los oficiales instructores, catedráticos e instructores deportivos observarán la prestancia y comportamiento que infunda el respeto y consideración por parte de las Señoritas y caballeros alumnos, especialistas y personal de tropa.
 - g. Dentro del establecimiento y durante el desempeño de su labor, los oficiales instructores y catedráticos serán cuidadosos con su presentación personal utilizando vestimenta adecuada a su grado y condición docente.
 - h. El personal encargado de la docencia directa, es responsable del orden y comportamiento de las señoritas y caballeros alumnos, durante el período de clases que imparte, y queda obligado a reportar los casos que queden fuera de su control, así como reportar a las señoritas y caballeros alumnos de conducta irregular para ser remitidos con el personal encargado de Orientación escolar, Orientación espiritual y Orientación Psicológica.
 - i. Los señores oficiales instructores y catedráticos son responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje de las señoritas y caballeros alumnos, por lo que utilizarán sus mejores métodos didácticos y seleccionarán adecuadamente el material y ayudas audiovisuales que garanticen el rendimiento efectivo del alumnado.

- j. Los oficiales catedráticos de artes industriales y educación para el hogar cuidarán de desarrollar dentro de sus asignaturas proyectos prácticos de aplicación utilitaria para las señoritas y caballeros alumnos que, además, no sean onerosos.
- k. En cualquier situación queda terminantemente prohibido que los oficiales instructores y catedráticos realicen colectas entre las señoritas y caballeros alumnos para fotocopias, trabajos ó actividades, salvo con autorización correspondiente.
- l. No imponer castigos individuales o colectivos.
- m. Los señores catedráticos en las diferentes áreas (Científica, Humanística y Práctica), por lo menos una vez al año planificaran una exposición con los trabajos realizados, invitando a padres y familiares de las señoritas y caballeros alumnos, con la finalidad que se conozca el trabajo desarrollado.
- n. No esta autorizado por la Dirección del establecimiento que Los oficiales instructores y catedráticos exijan a las señoritas y caballeros alumnos material de apoyo fuera de lo planificado, en cuyo caso, deberán tramitar la correspondiente autorización a través del Departamento Académico.
- ñ. Los textos y listas de útiles en cada asignatura para el ciclo escolar correspondiente se reportará al Departamento Académico para su evaluación y posterior aprobación. Los Textos y listados de útiles se entregaran en la misma fecha que se entregue las planificaciones anuales del siguiente ciclo escolar.
- n. Los señores catedráticos deberán estar presentes en el instituto a las 07:00 horas.

2.4.6 SANCIONES:

De incurrir en alguna de las faltas tipificadas en el Reglamento interno, el procedimiento de aplicación de la sanción correspondiente al oficial, catedrático o instructor deportivo, será de la manera siguiente:

- Llamada de atención verbal.
- Llamada de atención por escrito.
- Primera acta.
- Segunda acta y apercibimiento de retiro.
- Tercera acta y remoción de su cargo.

2.4.7 EVALUACION.

2.4.7.1 CRITERIOS BASICOS:

1. Atendiendo los criterios fijados en las guías curriculares, guías programáticas y Reglamento General de los I.A.V.H. de la República, la valuación se aplicará a todo el proceso educativo y a los diferentes elementos que lo integran.
2. Junto a la planificación bimensual, los oficiales instructores, catedráticos e instructores deportivos, integraran la planificación correspondiente de la evaluación de unidad en formato que se adjunta.
3. Las diferentes asignaturas que constituyen el pensum de estudios del establecimiento, se organizarán en las áreas siguientes:
 - 3.1 Área Humanística.
 - 3.2 Área Científica.
 - 3.3 Área Práctica

3.4 Área Militar.

3.5 Área Deportiva.

4. El Área Humanística la integran las asignaturas siguientes:

4.1 Estudios Sociales I, II, III, IV.

4.2 Estudios Socioeconómico de Guatemala.

4.3 Idioma Español I, II, III.

4.4 Inglés I, II, III, IV y V.

4.5 Filosofía.

4.6 Historia del Arte.

4.7 Literatura Universal.

4.8 Literatura Hispanoamericana

5. El Área científica la integran las asignaturas siguientes:

5.1 Matemática I, II, III, IV. Y V.

5.2 Ciencias Naturales I, II III.

5.3 Estadística General

5.4 Química General

5.5 Biología.

5.6 Física.

5.7 Psicología.

6. El Área Práctica está constituida por las asignaturas siguientes:

6.1 Artes Plásticas I, II, III y IV.

6.2 Artes Industriales I, II y III.

6.3 Formación Musical I, II, III y IV.

6.4 Educación para el Hogar I, II y III.

6.5 Mecanografía. Curso básico y curso libre.

6.6 Computación I, II, III, IV y V

7. El Área Militar (pensum militar) lo integran las asignaturas siguientes:

7.1 Iniciación militar I, II, III, IV, V y VI.

7.2 Curso Intensivo Motivacional para alumnos (CIMA).

8. El área deportiva esta constituida por las asignaturas siguientes:

8.1. Entrenamiento físico (Educación Física).

Se programan cuatro evaluaciones, correspondientes a cuatro unidades, equivalentes cada una a un porcentaje de la nota de promoción, de la manera siguiente:

Primera Unidad: 15% de la nota de promoción.

Segunda Unidad: 30% de la nota de promoción.

Tercera Unidad: 15% de la nota de promoción.

Cuarta Unidad: 40% de la nota de promoción.

9. La evaluación de unidad se orientará como corresponde hacia los tres dominios: COGNOSCITIVO, AFECTIVO Y PSICOMOTRIZ, correspondiente a cada uno los porcentajes siguientes:

9.1 Asignatura del Área Humanística:

9.1.1 Dominio cognoscitivo (Prueba objetiva): 60 %

9.1.2 Dominio afectivo y Psicomotriz: 40%

9.2 Asignatura del área científica:

9.2.1 Dominio cognoscitivo (prueba objetiva) 60%

9.2.2 Dominio afectivo y psicomotriz: 40%

9.3 Asignaturas del Área Práctica:

9.3.1 Dominio Cognoscitivo (Prueba Objetiva)

9.3.2 Artes Plásticas I, II, III, y IV:	40%
9.3.3 Artes Industriales I, II, III:	30%
9.3.4 Formación Musical I, II, III y IV:	40%
9.3.5 Educación para el Hogar I, II y III	30%
9.3.6 Mecanografía. Curso básico y curso libre:	40%
9.3.7 Computación I, II, III, IV y V	40%

9.4 Dominio Afectivo y Psicomotriz:

9.4.1 Artes Plásticas I, II, III y IV:	60%
9.4.2 Artes Industriales I, II Y III:	70%
9.4.3 Formación Musical I, II, III y IV	60%
9.4.4 Educación para el Hogar I, II, III	70%
9.4.5 Mecanografía. Curso básico y curso libre:	60%
9.4.6 Computación I, II, III, IV y V	60%
9.4.7 Asignatura del Área Militar:	

9.5 Dominio cognoscitivo (Prueba Objetiva): 80%

9.5.1 Dominio Afectivo y Psicomotriz	20%
9.5.2 Asignatura del Área Deportiva:	
9.5.3 Dominio Cognoscitivo (Prueba Objetiva)	60%
9.5.4 Dominio Afectivo y Psicomotriz	40%

10. Las pruebas objetivas cumplirán con las características de confiabilidad, encomia, validez y practicabilidad.
11. Los oficiales instructores y catedráticos elaboraran su proyecto de prueba objetiva y lo entregaran al Departamento Académico ocho días antes de que se realice la evaluación de unidad.

12. Las pruebas objetivas se presentarán con cuatro (4) series, cada una con un mínimo de diez ítems y valorada de acuerdo al porcentaje de zona establecido para cada asignatura. El catedrático responsable de la materia cuidará que las pruebas objetivas estén de acuerdo a las normas de evaluación vigentes al respecto. En el caso del Área Práctica las series podrán tener un mínimo de cinco (5) ítems.

13. Las pruebas objetivas se estructuran de la forma siguiente:
 - a) Información general.
 - b) Instrucciones generales: aquí el catedrático anotará los aspectos que quiera que el alumno tome en cuenta a la hora de resolver la prueba objetiva.
 - c) Identificación de la serie y valoración.
 - d) Instrucciones específicas: aquí anotará el catedrático las instrucciones correspondientes al tipo de ítems que se estén planteando.
 - e) Clave. La clave tendrá la misma estructura de la prueba objetiva.

14. Los exámenes (pruebas) originales con las correcciones indicadas por la comisión de Evaluación del instituto, se entregarán de nuevo al Departamento Académico, el día jueves de la semana anterior a la realización de la prueba para una última revisión, y realización del tiraje respectivo.

15. Las preguntas se plantearán en forma clara y concreta de manera que no dejen lugar a dudas y sean objetivas.

16. Los oficiales instructores, catedráticos e instructores deportivos, darán a conocer con la debida anticipación a las señoritas y caballeros alumnos, las zonas correspondientes (apreciación objetiva en sus aspectos afectivo y Psicomotriz).
17. El horario de exámenes se elaborará con quince (15) días de anticipación a las pruebas, por lo que se debe tomar en cuenta este tiempo para hacer enmiendas o ajustes que se consideren convenientes.
18. Se deberá respetar el tiempo que fije el Departamento Académico para la duración de cada prueba e iniciar las mismas con estricta puntualidad.
19. El encargado de supervisar las evaluaciones anotará en la bolsa correspondiente el estado de fuerza numérico de exámenes recibidos y alumnos examinados.
20. Después de haberse efectuado la prueba y haberse anotado el respectivo, el señor catedrático o instructor Militar deberá llevarse sus test para calificarlos, y no dejarlos en el Departamento Académico, pues él será el único responsable de lo que pueda suceder los mismos.
21. Los señores catedráticos e instructores militares dispondrán de un Tiempo máximo de 24 horas para retornar al Departamento Académico los exámenes de la 1era, 2da., 3era., y 4ta. Unidad, debidamente calificados.

22. Las señoritas y caballeros alumnos de todos los grados del nivel medio, que al finalizar el ciclo escolar aprueben hasta el 50% de asignaturas, según el plan de estudios, tendrán derecho a tres oportunidades de recuperación.

23. La evaluación del rendimiento académico y del funcionamiento general del establecimiento con relación al proceso educativo, se realizará de acuerdo a lo programado en el Cronograma General de Actividades, según el instructivo correspondiente.

24. La evaluación de la aplicación de la enseñanza se realizará por medio de la verificación de cómo el catedrático e instructor militar realizará su labor docente en cada asignatura, así:
 1. Revisión de los planes anual y bimensual, uso de material audiovisual y didáctico, llevando hoja de chequeo para tal acción.

 2. Revisión de las pruebas objetivas y de la apreciación objetiva, llevando hoja de chequeo.

 3. Análisis de los resultados de la evaluación del aprendizaje de las señoritas y caballeros alumnos.

 4. Encuestas a las señoritas y caballeros alumnos sobre la labor desempeñada por el catedrático en el aula.

 5. Auto evaluación del docente, que se les entregará en el transcurso de cada bimestre.

6. Elaboración de la hoja de conceptualización de cada catedrático, misma que se adjuntará a su expediente personal.
 7. Al revisar la labor de cada docente y en base a resultados, se recomendará su contratación para el próximo año o cese de labores.
25. No tendrán derecho a sustentar exámenes de unidad y se les pondrá nota cero (0) puntos a las señoritas y caballeros alumnos que incurran en:
- Inasistencia injustificada:
 - a. En los exámenes de primera unidad (4) cuatro inasistencias acumuladas; en los de la segunda unidad (8) ocho inasistencias acumuladas; en los de la tercera unidad (12) doce inasistencias acumuladas y los de la cuarta unidad (16) inasistencias acumuladas durante el año lectivo.
 - b. Los que no estén solventes en el pago de sus cuotas de colegiatura y otras obligaciones económicas adquiridas con el establecimiento.
 - c. Los casos no previstos en el presente serán resueltos por la Dirección.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS SOBRE LA EVALUACION DE LOS ASPECTOS AFECTIVO Y PSICOMOTRIZ.

El dominio psicomotriz equivaldrá a un 60% de la nota correspondiente. La evaluación de este dominio incluye, trabajos de investigación de campo o bibliográficos, trabajos de grupo, elaboración de proyectos, etcétera.

El dominio afectivo equivaldrá con el 40% de la nota correspondiente. La evaluación de este dominio incluye aspectos como responsabilidad, puntualidad, interés, motivación, etcétera.

Cada catedrático u oficial instructor llevará un cuaderno de registro y control pormenorizado de los aspectos contemplados en la evaluación de las señoritas y caballeros alumnos de manera que pueda comprobar fehacientemente en que forma se obtuvo la calificación adjudicada.

2.4.7.3 ROJOS ACUMULADOS POR LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS ALUMNOS:

- Con la finalidad de que los padres o encargados de las señoritas y caballeros alumnos estén enterados del rendimiento negativo de sus hijos o encargados se establece el procedimiento siguiente:
- Amonestación verbal del señor oficial encargado y catedrático guía, a la señorita o caballero alumno, en presencia de su padre, madre o encargado, cuando se acumulen (7) siete rojos en cualquier grado.

- Llamada de atención por escrito, en presencia del padre, madre o encargado, por parte del Departamento Académico, cuando se acumulen (10) diez rojos en cualquier grado.
- Llamada de atención a la señorita y caballero alumno, en presencia del padre, madre o encargado, por parte del señor subdirector y jefe de estudios, de lo cual se levantará el acta respectiva con apercibimiento de baja, cuando se acumulen (14) catorce rojos en cualquier grado.
- La señorita o caballero alumno que acumule (21) veintiún rojos en diferentes exámenes de las tres primeras unidades, será retirado definitivamente del establecimiento y/o considerado repitente para el siguiente ciclo escolar.
- La señorita o caballero alumno que fuere reprobado en siete (7) o más materias en los exámenes de fin de ciclo escolar será retirado definitivamente del establecimiento y/o considerado repitente para el siguiente ciclo escolar, siempre que hubiese ganado el 50% de asignaturas, según lo establece el reglamento de evaluación del rendimiento escolar.
- Después de cumplir con el procedimiento anterior no se atenderá ninguna solicitud de ampliación posterior, sino que será notificado, por la vía oficial, el padre o encargado de la señorita o caballero alumno del retiro definitivo y/o considerado repitente para el siguiente ciclo escolar por acumulación de rojos.

2.4.7.4. REVISION DE EVALUACION DE UNIDADES:

- La revisión de la nota de una unidad evaluativa se realizará fundamentada en los principios siguientes:
- La revisión podrá ser solicitada solamente si la nota de la unidad es de 57 puntos o más, y basados en este criterio en ningún otro caso procede la revisión.
- La Dirección se reserva el derecho de autorizar la revisión.
- El padre o encargado de la señorita o caballero alumno solicitará la revisión de la nota de una unidad evaluativa o de la prueba objetiva de unidad después de un máximo de tres días hábiles de haberse entregado oficialmente las notas a los padres de familia o encargados. Si por alguna razón el padre o encargado de la señorita o caballero alumno no asiste a la reunión de padres de familia, en la cual se entregan las notas por parte del instituto, no hay responsabilidad del establecimiento que por esa situación concluya el plazo establecido para la entrega de la solicitud de revisión de nota de la unidad o de la prueba objetiva de unidad.
- En la solicitud de revisión dirigida al señor Director del establecimiento, el padre o encargado de la señorita o caballero alumno consignará los datos siguientes:
 - Nombre del padre o encargado.
 - Nombre de la señorita o caballero alumno.
 - Grado y sección que cursa la señorita o

caballero alumno.

- Motivo por el cual se solicita la revisión.
 - Nota obtenida en la asignatura para la cual se solicita la revisión.
 - Lugar y fecha.
 - Nombre y firma del padre o encargado.
- La revisión se realizara en presencia del padre o encargado de la señorita o caballero alumno, el oficial catedrático titular de la asignatura y un oficial representando al Departamento Académico; además, debe estar presente la señorita o caballero alumno.
 - Al terminarse la revisión, se levantará el acta correspondiente en el libro de actas del Departamento Académico; además, debe estar presente los que en ella intervengan.
 - Las modificaciones de los cuadros de notas correspondientes a la asignatura y unidad se hará con autorización del jefe del Departamento Académico y razonando el cambio en la parte posterior del cuadro, firmando la razón el jefe del Departamento Académico y el catedrático titular de la clase. Colocando el sello del departamento.
 - Cualquier situación no prevista será resuelta por el consejo académico.
 - Para exoneraciones durante el ultimo bimestre, el personal docente entregará las zonas con 15 días de anticipación a la fecha de exámenes de la cuarta unidad.

2.4.7.5. CAMBIOS DE NOTA EN LOS CUADROS DE REGISTRO DEBIDO A OMISIONES COMETIDAS POR LOS CATEDRATICOS O ESPECIALISTAS :

- Cualquier cambio que se deba realizar por alguna omisión o error de los señores oficiales instructores y catedráticos o especialistas encargados, se podrá realizar con la debida autorización del jefe del Departamento Académico, debiendo razonar el cambio en la parte posterior del cuadro y firmando el jefe del Departamento Académico así como quien solicitó el cambio, y sellado.
- En ningún caso se tachará o borrará una nota ya anotada, se hará una anotación en la parte posterior de la hoja, en donde se especifique el porque del cambio y a que casilla corresponde, con sus respectivas firmas y sellos correspondientes.

2.4.7.6. CUADROS DE REGISTROS DE NOTAS:

- Las notas de los aspectos afectivos y psicomotriz así como del aspecto cognoscitivo, se anotaran en los cuadros editados para el efecto por el Departamento Académico.
- Dichos cuadros no podrán tener tachones o corrector por ningún motivo.

2.4.7.7. EXONERACION DE CLASES:

- Requisitos para la exoneración:
 - Haber obtenido un promedio mínimo de (90) noventa puntos, en el curso que desea exonerar, durante las tres primeras unidades.
 - Acumular una zona mínima de 90% según la asignatura de la cual se trate del bimestre en vigencia (4to), con la finalidad de mantener la actividad académica y la disciplina en ese lapso.
 - Estar solvente de pago al mes de octubre.
 - Acreditar un buen comportamiento o bien que pueda exigirse un máximo de (35) treinta y cinco deméritos a las señoritas y caballeros alumnos de básicos y (30) treinta deméritos a las señoritas y caballeros alumnos de diversificado.
 - Mecanismos para la exoneración de los cursos.
 - Solicitar al Departamento Académico la exoneración de los cursos en el formulario respectivo, acreditando con fotocopia la libreta de calificaciones, así como zona del último bimestre, solvencia de caja, constancia de buena conducta o de deméritos, extendida por el comandante de la Compañía de señoritas y caballeros alumnos. Se adjunta formulario para realizar la solicitud de exoneración.
 - Cumplir con los requisitos establecidos en las fechas que en su oportunidad determine el Departamento Académico.

- El Departamento Académico verificará si la señorita o caballero alumno tiene derecho a la exoneración, notificándole por escrito al solicitante en su oportunidad, no excediéndole de ocho (8) días.

- Previo a la realización de las evaluaciones de unidad se notificará a los señores catedráticos y oficiales instructores la nomina de las señoritas y caballeros alumnos que han exonerado cursos.

- Para calcular la nota de promoción, se asignará como punteo de la cuarta unidad el promedio obtenido en las tres primeras unidades (la zona mínima establecida como requisito para la exoneración no forma parte de la nota).

- Esta exoneración es optativa, por lo que los alumnos que compiten por premios tienen la opción de exonerarse o de someterse a exámenes, según su criterio.

2.4.8. EL CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE, DEBERÁ OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS SIGUIENTES:

- Enseñanza Concreta.
- Enseñanza Activa.
- Enseñanza Progresiva.
- Enseñanza Repetitiva.
- Enseñanza Variada.
- Enseñanza Individualizada.

- Enseñanza Estimulante.
- Enseñanza Cooperativa.
- Enseñanza Autodirigida.

2.4.9 EL CATEDRATICO DEL INSTITUTO ADLFO V. HALL DEL NORTE APLICARÀ LAS TECNICAS DE INSTRUCCIÓN QUE MEJOR SE ADAPTEN A SU CURSO. COMO LAS SIGUIENTES:

1. CONGRESO: Es una técnica grupal dirigida hacia el área cognoscitiva.
2. CORRILLOS O SUBGRUPOS: Técnica grupal dirigida hacia las áreas cognoscitiva y afectiva.
3. DEBATE: Técnica grupal dirigida hacia las áreas cognoscitiva y afectiva.
4. DIAGOLOS SIMULTANEOS: Técnica grupal dirigida hacia las áreas cognoscitiva y afectiva.
5. DISCUSION DIRIGIDA: Puede convertirse en discusión creadora, Siempre y cuando sea conducida por el facilitado. Técnica grupal dirigida al área cognoscitiva.
6. DEMOSTRATIVA: Técnica grupal al área psicomotriz.
7. ENTREVISTA: Técnica grupal dirigida hacia las áreas cognoscitiva y afectiva.
8. ESTUDIOS DE CASOS: Técnica grupal o individual dirigida al área cognoscitiva.

09. ESTUDIOS SUPERVISADOS: Técnica individual dirigida al área cognoscitiva.

10. EXPERIENCIA ESTRUCTURADA: Se le identifica también como dinámica de grupo. Dirigida hacia las áreas cognoscitiva y afectiva.

12. CONFERENCIA: Se utiliza cuando el tiempo destinado a un tema es limitado, cuando el tema no requiere de ninguno.

2.4.10 EL CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE DEBE DOMINAR EL MANEJO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DURANTE LA CLASE:

1. RECONFIRME LA PREGUNTA.
2. SEA AGIL.
3. SEA DIRECTO Y CONCRETO.
4. CONTROLE QUE LAS PREGUNTAS SEAN REFERENTES AL TEMA.
5. TENGAN PACIENCIA.

2.4.11. ACTIVIDAD DEL DOCENTE:

- PLANIFICACION: Los catedráticos planificarán sus actividades de acuerdo al cronograma autorizado para el ciclo escolar en forma anual, bimensual.

1. GUIA CURRICULAR DE LA ASIGNATURA.
2. PLANIFICACION ANUAL.

- c. Justificación.
- d. Objetivos.
- e. Contenido.
- f. Actividades.
- g. Los medios y recursos.
- h. Evaluación.
- i. Bibliografía.

3. PLANIFICACION BIMENSUAL: Contiene los aspectos siguientes:

- a. Parte informativa: Contiene datos generales como asignatura, bimestre, área, ciclo escolar, duración, grado y secciones.
- b. Objetivos instrumentales.
- c. Actividades.
- d. Evaluación
- e. Tiempo / fecha.
- g. Bibliografía.

- EVALUACION:

Es un proceso sistemático y continuo que determina en que

medida se están cumpliendo los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. Significa ponderar (colectiva o individualmente, total o parcialmente) los resultados obtenidos de la actividad que conjunta a profesores y alumnos en el logro de los objetivos.

- ASPECTOS REGLAMENTARIOS: El artículo 92 del reglamento interno norma lo relativo a los exámenes que se realizan dentro del establecimiento así como en la directiva de normas y procedimientos operativos para la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo.

- TIPOS DE EVALUACIONES PREVIA O DIAGNOSTICA:
 - EVALUACION PREVIA O DIAGNÓSTICA:
CONCEPTO: Se realiza al inicio del proceso enseñanza – aprendizaje y sus principales funciones son:
 - Detectar el nivel real de un alumno de un grupo sujeto a un proceso educativo.
 - Detectar carencias de conocimientos.
 - Observar conocimientos previos que el alumno posee para ajustar el programa a sus necesidades.

- PERIODO DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DIAGNOSTICA. Se aplicará al inicio del ciclo escolar, a medio año y al final, para poder realizar un análisis comparativo de resultados.
- INFORME DE EVALUACION DIAGNOSTICA: El catedrático responsable de cada asignatura rendirá informe de los resultados de la prueba diagnóstica al departamento académico, este informe debe contener un análisis estadístico de los resultados incluyendo media aritmética, desviación estándar y una gráfica que represente adecuadamente los resultados.
- EVALUACION SUMATIVA:

CONCEPTO: Conjunto de técnicas y procedimientos de evaluación que se aplican al final de un curso o de partes considerables de éste, con el propósito de calificar y documentar el éxito o fracaso de los estudiantes de acuerdo al rendimiento evidenciado en una prueba objetiva. Sus principales funciones son:

- 1) Informar al estudiante sobre su propio rendimiento.
- 2) Mostrar al catedrático el grado de aprovechamiento de su grupo, con el afán de que revise sus contenidos, materiales, métodos de enseñanza, etc.

CONFIGURACIÓN Y MANEJO DE LA ZONA: Las actividades que realicen los alumnos serán calificadas y formarán parte de la zona, debiendo llevar un registro meticuloso de la misma. La valoración de la zona es de 60% de la nota de bimestre o de promoción .

- a. El departamento académico proporcionará cada bimestre los listados para que se consignen en ellos la nota que obtuvo cada alumno. Ésta información será entregada en el Departamento Académico al especialista encargado. El primer día de realización de los exámenes se verificará la exactitud y confiabilidad de los datos reportados, ya que solo se podrán hacer correcciones en los cuadros con autorización estricta del jefe del Departamento Académico.

- TIPOS DE PRUEBAS CONSULTAR DIRECTIVA.
- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE PRUEBAS.

De acuerdo a los objetivos de cada unidad se elaborarán pruebas Objetivas , tomando en cuenta las consideraciones siguientes:

1. La prueba debe evaluar los diferentes niveles y subniveles del Aprendizaje.

- a) La prueba evaluará únicamente los objetivos y contenidos desarrollados en clase asignándole un porcentaje adecuado de la valoración a cada tema de acuerdo a su importancia o complejidad.
- b) La valoración total de la prueba es de 40 puntos.
- c) Debe constar de cuatro series variadas, cuya valoración sea acorde al nivel de dificultad de la serie. Cada serie contará con un mínimo de 10 ítems.
- d) Para la elaboración de la prueba se utilizará papel bond blanco, tamaño oficio de 80 gramos.

Rango de tres a cinco hojas.

Cada catedrático hará una revisión cuidadosa de redacción, ortografía y exactitud, confiabilidad y objetividad de la prueba al presentar su proyecto a la sección académica.

2.5. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACION CIVICO MILITAR.

ARTICULO 1:

SON PRINCIPIOS FUNDAMENTALS DE LA EDUCACION CIVICO MILITAR:
ENSEÑAR, DESARROLLAR Y FORTALECER:

01. EL AMOR A LA PATRIA.
02. LA VENERACION A LOS SIMBOLOS PATRIOS.
03. NACIONALIDAD.
04. EL RESPETO Y AMOR A LA FAMILIA.
05. LA DIGNIDAD, DISCIPLINA Y COOPERACION EN TODAS LAS ORDENES DE VIDA.
06. LA DEDICACION AL ESTUDIO Y SUPERACION PROFESIONAL.
07. EL RESPETO A LOS MAYORES.
08. LA HERMANDAD Y ARMONIA DENTRO DE LA EDUCACION.
09. EL DESARROLLO DEL ACERVO CULTURAL.
10. EL TRABAJO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.
11. LOS DEBERES MORALES, ESPIRITUALES Y SOCIALES.

2.5.1. MISION Y OBJETIVOS

ARTICULO 2:

LOS INSTITUTOS ADOLFO V. HALL DE LA REPUBLICA, "SON CENTROS DE EDUCACION VOCACIONAL", QUE TIENEN MISION PRIMORDIAL CAPACITAR A LOS ASPIRANTES A LA PROFESION MILITAR, FORMAR OFICIALES DE RESERVA PARA EL EJERCITO DE GUATEMALA , Y PROFESIONALES DEL NIVEL MEDIO.

ARTICULO 3:

LOS OBJETIVOS DE LOS INSTITUTOS "ADOLFO V. HALL" DE LA REPUBLICA SON LOS SIGUIENTES:

01. DESARROLLAR EN LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS ALUMNOS UNA FORMACION CIENTÍFICA, HUMANISTICA Y HACER ENFASIS EN SU FORMACION MORAL, ESTETICA, CIVICA Y MILITAR.
02. INVESTIGAR LAS APTITUDES E INTERESES DE LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS ALUMNOS CON EL FIN DE ESTABLECER Y ORIENTAR SU VOCACION.
03. CAPACITAR E INCENTIVAR A LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS ALUMNOS; PARA INGRESAR A LOS CENTROS DE FORMACION DE OFICIALES DE CARRERA.
04. CAPACITAR A LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS ALUMNOS PARA QUE RECIBAN LOS DIPLOMAS Y TITULOS DE GRADUADOS EN LAS DIFERENTES CARRERAS DEL CICLO DIVERSIFICADO DE EDUCACION MEDIA, DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS EMITIDOS POR LOS MINISTERIOS CORRESPONDIENTES.
05. SELECCIONAR Y PROPONER AL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL, ENTRE LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS ALUMNOS COMPRENDIDOS EN EL NUMERAL ANTERIOR A QUIENES SE HAGAN ACREEDORES PARA OBTENER EL DESPACHO DE

SUBTENIENTE DE RESERVA; ASÌ COMO A QUIENES POR MOTIVOS JUSTIFICADOS NO RECIBAN EL CITADO DOCUMENTO PARA QUE SE LES EXTIENDA SU RESPECTIVA HOJA DE SERVICIO MILITAR QUEDANDO ORGANIZADOS EN LAS RESERVAS MILITARES DE LA REPUBLICA.

2.5.2. ORGANIZACIÓN

ARTICULO 4:

PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INTITUTOS “ADOLFO V. HALL” DE LA REPUBLICA ESTARAN ORGANIZADAS DE LA MANERA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

01. DIRECCION
02. SUBDIRECCION
03. DEPARTAMENTO ACADEMICO
04. DEPARTAMENTO DE PERSONAL
05. DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
06. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
07. DEPARTAMENTO DE INICIACION MILITAR
08. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS.
09. COMANDANCIA DE CUERPO.
10. OTROS QUE EN EL FUTURO SEAN NECESARIOS.

2.6. MILICIA O PROFESION MILITAR

La profesión militar ha sido considerada siempre como una de las más nobles, y no sólo porque la profesan se dedican especialmente al servicio de la patria y con gran abnegación y desinterés sacrifican todos los momentos de la vida a garantizar el desarrollo de los intereses generales y a la conservación de la paz y el orden público, sino porque en ella se necesitan hombres de condiciones tales, que se puede desarrollar en ellos esa serie de bellísimas virtudes que son el don principal del militar honrado: el patriotismo, la abnegación y el valor.

El militar que ama a su patria, debe por todos los medios posibles, tratar de que el pueblo ame al ejército. Esto se consigue educando al soldado elevándolo moralmente, procurándole ocasiones de prestar esos servicios o hacerle ejecutar todas las acciones. Ser militar quiere decir, ser muy caballero, muy honrado, muy generoso y muy valiente y sobre todo, muy digno; quiere decir, ser muy ilustrado, fino y correcto; quiere decir modesto, sufrido, sobrio, consecuente leal, constante, veraz y educado; quiere decir, abnegado sin egoísmo; en fin, militar y hombre virtuoso, significa misma cosa. El soldado tiene un corazón sencillo, generalmente; el trabajo consiste en hallar su cuerda sensible, tocándola, podemos hacer de él, lo que nos propongamos. El soldado debe distinguirse por su educación, aire marcial, soltura, en sus modales, franqueza en sus palabras y generosidad en sus acciones.

2.6.1. DISCIPLINA:

La disciplina consiste en el fiel cumplimiento de todos los deberes que al militar le marcan las leyes, ordenanzas y reglamentos militares; en la

obediencia y respeto al superior jerárquico, así como todas las disposiciones que de ellos emanen y no se opongan a la ley. Para que un hombre llegue a ser disciplinado, es necesario que sienta abnegación, necesario es que se posea el papel que debe desempeñar y que tenga la conciencia de sus deberes, el talento y el patriotismo necesarios para convencerse de que la patria no vive sin el sacrificio de sus hijos y que por él adquiere honra, gloria, libertades, civilización y progreso.

La disciplina marca la conducta de cada cual, solo y reunido con otros, ya en el cumplimiento de los deberes colectivos, como en el de los individuales, y el honor le marca la línea de conducta cuando esté aislado y no tenga encomendado deber alguno.

Para inculcar la disciplina, se necesita primero, de la educación moral e intelectual. Los reglamentos y ordenanzas militares, lo deben marcar así para conseguir una verdadera educación en el soldado y obtener la disciplina; se desprenden otras cualidades que debe poseer el militar: conciencia del deber, subordinación, obediencia, amor a la carrera, voluntad en el servicio, compañerismo, espíritu de cuerpo, espíritu militar.

2.6.2. VIRTUDES MILITARES:

El honor militar consiste en el fiel cumplimiento de todos los deberes militares, manifestando al mismo tiempo respeto a los demás hombres y respetándose así mismo, en todas las circunstancias de la vida. Sin el honor militar, no se comprende la disciplina pues ésta está basada en el honor, el patriotismo y el conocimiento del deber. El que tiene honor militar, es valiente y

aunque no lo sea, por temperamento o por carácter, aparecerá como tal, pues su espíritu se sublevará a la sola idea del deshonor que implica la cobardía. El hombre de honor, llevará siempre la verdad en los labios, aun cuando el pronunciarla le haga o cause algún daño.

El hombre honrado no retrocederá nunca en el camino que le marquen el deber y la conciencia. Una mala educación en el recluta, produce un soldado indigno y soldados indignos, forman ejércitos malos. Cadetes sin honor, forman oficiales despreciables y la patria quiere hombres dignos y pundonorosos en todo el ejército.

El honor militar nos evita cometer actos que indican indisciplina; de él se desprenden las más bellas virtudes, en él se basa la disciplina, él es el sostén del valor, es el que induce al heroísmo, el que inclina a la abnegación y el que nos sostiene en el sacrificio.

La lealtad consiste en el fiel cumplimiento de las promesas que hacemos en la sinceridad de nuestras manifestaciones todas de la vida. La lealtad indica el cumplimiento del deber, de la palabra empeñada, del compromiso contraído con la conciencia y es consecuencia de las más bellas virtudes.

“El valor es el arte de disimular el miedo”, dice el General Almirante, y otros han dicho que: “Valor es la virtud por la cual se miran con desprecio los más grandes peligros cuando a ello nos impele el cumplimiento de un deber”. Hay diferentes clases de valor, a saber: valor individual y colectivo, valor temerario, valor sereno, reflexivo, etc. Valor individual es la virtud que tiene un individuo, por la cual se arroja y desafía todos los peligros que le amenazan a él

solo, y que no le hace falta para enardecerlo, la presencia y el aplauso de otros, ni necesita su concurso para llevar a cabo empresas arriesgadas. Valor temerario, es el producto de las pasiones impetuosas del ánimo; es el que acomete una empresa en que lleva muy pocas probabilidades de salir vencedor; pero que tiene conciencia del peligro y lo desprecia.

Valor individual, es el que demuestran los hombres que amenazados de un peligro cierto lo desafían o lo desprecian, solos, sin ruido y muchas veces sin aplauso; pero sin la gran responsabilidad de los hechos militares.

Valor colectivo, es el que hombre luce en unión de otros; van empujados todos, por la unión de sus fuerzas parciales, dominados por la suma y resta de sus pasiones y de las circunstancias individuales y colectivas del momento.

Valor sereno, es el que dan el honor y el deber, la convicción y el altruismo, se siente por efecto de esas virtudes, cuando en presencia del peligro, nos indica el deber que debemos marchar adelante, que debemos entrar en esa cortina de fuego y horrores, que en esos dramas separa la vida de la muerte. Ese es el militar, ese es el valor que nos induce al sacrificio; pero al sacrificio productivo.

Valor reflexivo, es el valor sereno, sostenido por la meditación de los pueblos y el talento; es el que deben tener los que mandan fracciones, para saberlo instigar a sus soldados y para dirigirlos en vista de la prudente observación de los acontecimientos y en busca de los grandes triunfos.

Heroísmo, es el valor que traspasa los límites de lo vulgar, es el valor llevado a lo ideal, al sacrificio y no lo vemos a diario. El heroísmo ni se aprende, ni se enseña, no se adquiere en los libros de la escuela, ni en los campos de batalla. El heroísmo es producto de las conmociones del sentimiento y no se ejecutan acciones heroicas con frecuencia. Se es héroe pocas veces.

Abnegación, causa el valor y el heroísmo, atrae la atención del mundo entero y es necesaria en el militar, a tal extremo que sin ella, poco valdrían otras virtudes; en efecto: tenemos que el honor y la disciplina, nos obligan a cumplir ciertos deberes que, sin abnegación, ni siquiera se marcarían; el valor sin abnegación, solo existe en los bandoleros, los brutos y los cobardes, que se baten por exceso de miedo, por el egoísmo. Por la abnegación de unos, se han consolidado las naciones, establecido los gobiernos y dictado las leyes.

Conciencia del deber. Al tratar de la disciplina en general, si el deber se desconoce; pero no es solamente el conocimiento del deber el que hace falta, no: se necesita tener el conocimiento racional de lo que es en sí el deber, se necesita interpretarlo por medio de un juicio cabal y cierto; es necesario, también, tener la persuasión íntima del deber mismo.

Subordinación: Consiste en el profundo respeto que el militar debe sentir y manifestar por el superior jerárquico, no solo en los actos puramente militares, sino también en aquellos que no lo son, como los actos de la vida social. Pero ese respeto debe ser digno y elevado y no lo debemos confundir con el servilismo y la bajeza que domina a los súbditos de monarquías tiránicas.

Obediencia: Esta cualidad, compañera de la subordinación y que como ella, es esencial al militar y que como ella, sirve de base a la disciplina, consiste en el fiel cumplimiento de todas las ordenes de superiores jerárquicos o de aquellos que estén asignados como jefes. La obediencia militar actual, ennoblece tanto al que sabe mandar, como al que sabe obedecer.

Voluntad en el servicio: Esta es una cualidad que produce inmensas ventajas en el ejército. Consiste en el buen deseo de cumplir todas las leyes, ordenanzas, reglamentos y ordenes militares, demostrando con dignidad y probado con la prontitud en la obediencia. La voluntad en el servicio debe demostrarse entre los límites de decoro, del compañerismo y de la disciplina y la decencia.

Amor a la carrera o vocación Militar: Es inapreciable el militar que posee esta cualidad, que la hará apto para todo servicio, útil para toda comisión y digno de toda recompensa.

El amor a la carrera consiste en la verdadera afección por todo lo que es militar, en la admiración por todas las grandes y bellas acciones militares, en el deseo de pertenecer al ejército, en la simpatía por todo lo que de él emane, en el cariño que se siente por el soldado, en la amistad espontánea por todos lo que al ejército pertenecen.

Conformidad: Es una de las manifestaciones de la abnegación y nace de la conciencia del deber y del patriotismo. Consiste en manifestarse y sentirse satisfecho de lo que se obtiene y no mostrarse jamás descontento de la

responsabilidad que se adquiere, de las privaciones a que se sujeta, ni de ninguna irregularidad de las que a veces causan jefes injustos.

Constancia. Es otra bella cualidad del militar; forma parte del carácter que le debe distinguir, y consiste en el empeño que debe poner en triunfar del tiempo y emplear este mismo tiempo en beneficio de la idea que se propone realizar. Es el resultado más completo del patriotismo y del amor a la carrera militar.

Compañerismo: Es un sentimiento sublime cuyas manifestaciones constituyen una virtud, que influye poderosamente en la formación de buenos militares, en la consolidación de otras virtudes; entre ellas del espíritu de cuerpo, el espíritu de arma y por último, del espíritu militar. El compañerismo será una amalgama de cariñosa confianza y respetuosa consideración mutuas entre los compañeros.

Espíritu de Cuerpo: Viene a constituirse en una virtud que influirá notablemente en nuestra conducta personal y en la general de todos los individuos que pertenezcan.

El espíritu del cuerpo mantiene la disciplina, levanta la moral de las tropas y las hace sufridas; bien dirigidos por el talento y encauzado por el honor, hace al soldado valiente, abnegado, decente; honrado y digno de cumplir los elevados fines para los que la patria le creó y por los que le distingue con el honroso uniforme militar.

Espíritu Militar: De la misma manera con que el compañerismo se torna

en Espíritu de Cuerpo, éste llega a ser Espíritu Militar, el cual consiste en que el amor a los compañeros de cuartel se hace extensivo a todos los militares. El verdadero espíritu militar sólo se refleja en aquellos que tienen conciencia del deber y patriotismo y en los dotados del sentimiento del honor.

Espíritu de Arma: No es más que el espíritu de cuerpo, extensivo a todo lo que se relaciona con el arma a que pertenezcamos. Se debe demostrar por el conocimiento profundo de la profesión y buen manejo del arma.

Carácter Militar: El que tiene carácter militar se distingue siempre por su seriedad y circunspección, por su energía; por sus modales distinguidos y porte marcial, sin pedantería; su dominio sobre sí mismo, sus arranques caballerescos y sus sentimientos generosos, por su valor bien entendido; y se da a conocer, hasta en su mirar y eco de voz, en los movimientos más sencillos y los actos más simples.

Don o carácter de Mando: Es la facultad que tiene un hombre de hacerse obedecer, puede decirse voluntariamente.

Humanidad: Todo hombre verdaderamente valiente es humano, es decir siente hacia los demás hombres el respeto, cariño y consideración que debe a los que son iguales a él en origen, en atribuciones, y en sus altos fines. Si en los hombres en general debe lucir siempre esta excelsa cualidad, más aún debe ser respeto de los militares, distinguidos miembros de la sociedad a la cual honran siempre, por sus procedimientos nobles y generosos.

Benevolencia, Tolerancia, Generosidad y Nobleza; la benevolencia engendra la filantropía y el sentimiento de la humanidad y piedad para con los otros. La tolerancia nos hace que no los odiamos ni le hagamos mal alguno sólo porque no opinen o piensen como nosotros pensamos. La tolerancia sólo se refiere a las ideas u opiniones ajenas, pero nunca al vicio o al crimen, pues la moral nos prescribe como deber fundamental, no sólo no tolerar, sino combatir la mala conducta de los demás hombres. La generosidad y la nobleza hacen que nos sacrifiquemos en obsequio del bien de nuestros semejantes. La nobleza engendra el heroísmo.

Reserva. Es otra de las cualidades que constituyen o contribuyen a formar un carácter militar perfecto. Consiste en guardar en nuestro pensamiento lo que vemos o se nos comunica y que merezca secreto.

Orden: Es una cualidad que, en todas ocasiones nos beneficia a nosotros mismos. Por el orden verificamos todos los actos de nuestra vida cuando corresponden y así distribuimos el tiempo para el estudio para todos nuestros trabajos, para descansar, divertirnos, ser útiles, etc. El orden se manifiesta hasta en los actos más sencillos o triviales de nuestra existencia y será, en todas ocasiones, una cualidad muy recomendable.

Temperancia y Sobriedad: Son dos cualidades que marchan por el mismo camino y son muy apreciables en un militar. La temperancia consiste en no usar comúnmente y menos abusar de bebidas espirituosas y la sobriedad en comer frugalmente, es decir en satisfacer el apetito con pocos alimentos y sencillas condimentaciones.

Aprecio de sí mismo, dignidad, decoro, pundonor y vergüenza; Varias palabras que expresan la misma cualidad, tan esencial al militar como la disciplina para los ejércitos, el aire para los pulmones y la sangre para la vida humana. El honor y la dignidad se unen y se completan de tal manera, que la una debe existir en un individuo, para que exista el otro.

Corrección. Se dice de un hombre que es correcto, cuando además de cumplir los deberes de humanidad, de patriota y profesionales, cumple los que le impone la educación social y el trato de gentes. El hombre correcto debe poseer todos los buenos hábitos, como son: el del trabajo, único que nunca será exagerado; el de la paciencia, que nos evita los accesos de cólera que degradan y son más propios de seres irracionales que de los hombres educados; los de la veracidad, sinceridad y franqueza, que harán al hombre siempre apreciable, lo mismo que la obediencia, puntualidad y exactitud; el del ahorro, sin caer en la avaricia que envilece y, sobre todos ellos, el respeto al derecho y a la propiedad ajenos y a la personalidad humana, porque en ella está vinculado el interés de todas las sociedades.

Ambición. Hay una ambición honrada digna del militar, que consiste en el deseo vehemente de ocupar un puesto distinguido en el ejército, como premio de méritos adquiridos por medio de acciones nobles y generosas, por el trabajo y el estudio o por los servicios sin tacha. Esta clase de ambición dignifica y engrandece al que la siente.

Hábitos del Trabajo y del Ahorro. El trabajo es la ley natural de nuestra existencia. La mayor parte de los hombres están obligados, para vivir, a

trabajar con sus manos; pero todos sin distinción deben ocuparse de una manera u otra, el trabajo es un honor y una gloria.

Entre los hábitos que el deber moral nos impone se encuentra el hábito del ahorro, llamado por otro nombre economía. La economía ahuyenta los vicios y nos pone en aptitud de practicar muchas virtudes.

Gratitud: La gratitud o reconocimiento es el recuerdo del beneficio recibido, unido al deseo de corresponderlo al bienhechor.

Modestia: consiste en no hacer uno mismo alarde de sus talentos o virtudes, dándoselos a saber por nuestros propios labios a los demás. Todos los hombres que en realidad valen son siempre modestos, porque el que verdaderamente es superior, espera tranquilo que los demás le hagan justicia. La modestia da fuerza al mérito, lo realza.

Respeto a la persona física de los demás. Respetar la persona física de nuestros semejantes, quiere decir no hacerles materialmente ningún daño, como golpearlos, herirlos o quitarles la vida, que es lo que constituye el homicidio. Pero la moral nos prescribe no sólo atender contra la persona física de los demás sino defenderla y acudir en su auxilio siempre que la veamos amenazada por un peligro o atacada por otro cualquiera de nuestros semejantes.

Derecho de Defensa. Así como tenemos el deber de no atentar contra la persona de los demás, no causándoles físicamente ningún daño, tenemos el derecho de exigir la misma conducta por parte de ellos, derecho que nos permite defendernos.

Respeto a la persona moral de nuestros semejantes y a la propiedad ajena. Se falta al respeto de la persona moral de nuestros semejantes hiriéndolos en su honra o buen nombre. Debemos asimismo respetar su propiedad, o sea los bienes de que cada cual es dueño y que ha adquirido.

3. MARCO METODOLOGICO

3.1. OBJETIVOS:

3.1.2. OBJETIVOS GENERALES:

Identificar los factores académicos que motivan a las señoritas continuar estudios en el instituto “Adolfo V. Hall del Norte”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Definir bibliográficamente conceptos científicos relacionados con factores de motivación a estudiantes.
- Aplicar instrumentos de consulta a Señoritas y Profesores para reconocer factores que motivan continuar estudios en el Instituto “Adolfo V. Hall del Norte”.
- Identificar tipos de factores que motivan a las señoritas estudiar en el Instituto “Adolfo V. Hall del Norte” a través de información proporcionada por catedráticos y padres de familia.
- Recopilar e interpretar resultados de las consultas, efectuadas a estudiantes, personal técnico – docente y padres de familia.

3.2 VARIABLE UNICA

3.2.1 NATURALEZA DE LA VARIABLE:

Los factores académicos que motivan a las señoritas continuar estudios en el Instituto “Adolfo V. Hall del Norte”, con formación Cívico – Militar.

Definición conceptual.

Se entiende por factores que motivan a las señoritas continuar estudios en el Instituto “Adolfo V. Hall del Norte”, a situaciones de carácter físico, económico, posición social, tendencias Psicológicas, éticas políticas, etc., que impulsan a las señoritas a realizar estudios militares.

3.2.3. FUNCIÓN OPERACIONAL.

Para la operacionalización de variable en estudio se utiliza el siguiente cuadro:

No.	CONCEPTO	INDICADORES
1.	Situación de carácter físico.	1.1. Consulta a estudiantes respecto de el tipo de ejercicios físicos que practican. Consulta a Instructores para identificar las características de los ejercicios y el tipo de formación física
2.	Situación económica.	2.1. Formas de prever mejor acceso al desempeño y retribución económica en futuro próximo, de los estudiantes. 2.2 Consideración de buen acceso económico en futuro Próximo de las estudiantes
3.	Posición social.	3.1. Como identifican un estatus social las estudiantes a través de consulta.
4.	Tendencias Psicológicas	4.1. Intereses y Motivaciones que impulsan a estudiantes para continuar en el establecimiento.

No.	CONCEPTO	INDICADORES
5.	Tendencias éticas	5.1. Las Normas de comportamiento como persona y estudiantes.
6.	Tendencias políticas.	6.1. La inclinación política personal y su relación con la institución.

4. MARCO OPERATIVO:

4.1. Población y Muestra.

La investigación se realizará con toda la población porque el número de personas es accesible a consultar. Director Departamental de Educación, Coordinador Técnico Administrativo, Director del Instituto Adolfo V. Hall, Sub-Director del Instituto Adolfo V. Hall del Norte, siete oficiales, doce catedráticos , treinta y ocho padres de familia, veinte Señoritas alumnas.

NOMBRE	POBLACIÓN	%
Director Departamental	1	100 %
Coordinador UDE	1	100%
Supervisor educativo	1	100%
Director Instituto A.V.H.	1	100%
Sub-Director y Jefe Sec.Academica	2	100%
Catedráticos e Instructores	11	78.57%
Padres de Familia	18	94.44%
Señoritas alumnas	20	100%

4.2. Parámetros para verificación de logro de objetivo.

Para verificar los factores académicos que motivan a las señoritas, su ingreso al Instituto “Adolfo V. Hall del Norte” para continuar estudios con formación cívico- militar , se ha de efectuar:

- Encuesta a:
 - 01 Director Departamental
 - 01 Coordinador Departamental
 - 01 Director I.A.V.H.
 - 01 Subdirector I.A.V.H.
 - 05 Oficiales Instructores I.A.V.H.
 - 13 Catedráticos
 - 18 Padres de Familia
 - 18 Señoritas alumnas.

- Comparación de los cuadros de inscripción de 1996 a 2004, como comparativo en la inscripción de Señoritas alumnas

5. METODOLOGIA. PARA ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

- a. La escala de medición es nominal.

- b. Medidas de tendencia central y dispersión.

- c. Encuesta a autoridades educativas del Departamento.

- d. Encuesta a autoridades del Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte.
- e. Encuesta a catedráticos y oficiales del Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte.
- f. Encuesta a padres de familia de las Señoritas alumnas del Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte.
- g. Encuesta a Señoritas alumnas del Instituto “Adolfo V. Hall” del Norte.

Informe estadístico de los resultados de la encuesta efectuada a Autoridades de Educación Departamental de Alta Verapaz.

ENCUESTA REALIZADA A:	DIREC. DEPTO.		COORDINADOR UDE		SUPERV. EDUC.	
	SI%	NO%	SI%	NO%	SI%	NO%
PORCENTAJES						
1.¿Conoce el reglamento de los Institutos “Adolfo V. Hall”?	100 %	0	100 %	0	100 %	0
2. ¿Conoce los factores que motivan a las Señoritas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte.	100 %	0	100 %	0	100 %	0
3. ¿Considera importante la participación de la mujer en la formación Cívico-Militar?	100 %	0	100 %	0	100 %	0
4. ¿Considera que la proyección de las señoritas dentro de la formación Cívico Militar se cumple a cabalidad?	100 %	0	100 %	0	100 %	0
5.¿Existe supervisión del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de las autoridades educativas del medio?	100 %	0	100 %	0	100 %	0
6. ¿Cree que el aspecto de formación disciplinaria y ética motivan a las Señoritas para continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	100 %	0	100 %	0	100 %	0
7. ¿Considera que la situación conómica permite a las Señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	0	100 %	0	100 %	0	100 %

INTERPRETACION DE RESULTADOS DE AUTORIDADES DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

Las autoridades de Educación Departamental de Alta Verapaz, conocen en un 100% el reglamento de los Institutos Adolfo V. Hall; indicando que tiene fundamento legal para su funcionamiento según acuerdo No. 00043 emitido desde 1986.

Las autoridades de Educación Departamental de Alta Verapaz; indican en un 100% conocen los factores que motivan a las señoritas a continuar estudios en el Intituto Adolfo V. Hall del Norte.

Las autoridades de Educación Departamental de Alta Verapaz: en un 100% consideran importante la participación de la mujer en la formación Cívico- Militar porque la formación ciudadana no distingue la variable sexo, preparando para servir a la Patria, el país necesita desarrollar valores, fortaleciendo la participación de la mujer, brindando espacios de superación para la misma.

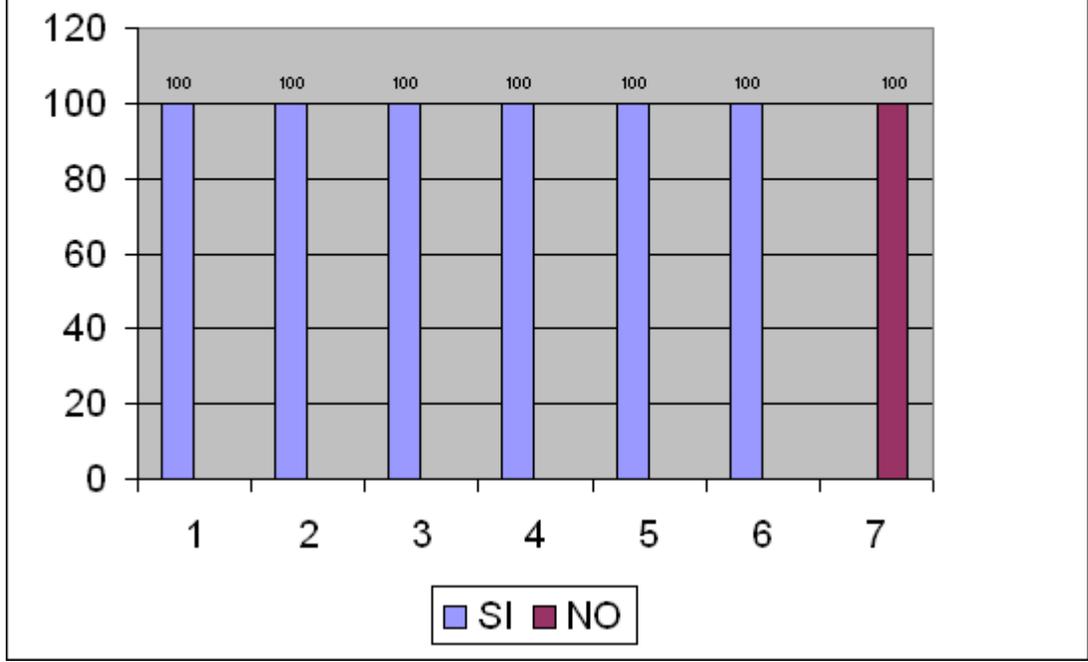
Las autoridades de Educación Departamental de Alta Verapaz; en un 100% consideran que la proyección de la señoritas alumnas dentro de la formación Cívico-Militar se cumplen a cabalidad, dentro de la disciplina en algunos casos.

Las autoridades de Educación Departamental de Alta Verapaz; en un 33% consideran que existe supervisión del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de las autoridades del medio, ya que la supervisión es en relación al plan de estudios, porque existe control, coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Y el 66.67% afirma que no porque cuando se requiere alguna información se hace de manera directa.

Las autoridades de Educación Departamental de Alta Verapaz; en un 100% creen que el aspecto de formación disciplinaria y ética motivan a las Señoritas para continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, porque son valores que deben contemplar todo un proceso educativo y que se han dejado de poner en práctica.

Las autoridades de Educación Departamental de Alta Verapaz; en un 100% no consideran que la situación económica permite a las señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, porque la colegiatura es muy alta relativamente si se incluye alimentación acompañado de la disciplina rígida y porque se fomentará la población escolar en este género.

CUADRO ESTADISTICO ENCUESTA REALIZADA A
AUTORIDADES DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DE ALTA VERAPAZ



INTERPRETACION:

La gráfica muestra que las autoridades de Educación Departamental consideran que la proyección de las señoritas alumnas dentro de la formación Cívico - Militar es positiva, porque consideran que la formación ciudadana no distingue la variable de sexo. Así mismo, consideran que el aspecto de formación disciplinaria y ética motivan para continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte.

Informe estadístico de los resultado de la encuesta efectuada a Autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte.

ENCUESTA REALIZADA A:	DIRECTOR		SUBDIRECTOR		JEFE SECC. ACADEMICA	
	SI%	NO%	SI%	NO%	SI%	NO%
1. ¿Considera que es importante motivar a las Señoritas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	100	00	100	00	00	100
2. ¿Los factores de disciplina que se desarrollan en el en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, han motivado a las señoritas continuar estudios en éste centro educativo	100	00	100	00	00	100
3. Considera necesario que las Señoritas previo a su ingreso al Instituto Adolfo V. Hall del norte, conozcan el reglamento interno del establecimiento?	100	00	00	100	100	00
4. ¿Considera que la situación económica permite a las Señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	100	00	100	00	100	00
5. ¿Considera que el desenvolvimiento de la mujer dentro de la formación Cívico-Militar es positiva ante la sociedad?	100	00	100	00	100	00
6. ¿Incluye dentro de su planificación general actividades motivacionales para la mujer?	100	00	100	00	100	00
7. ¿Considera que la relación Maestro-alumna es positiva?	100	00	100	00	100	00

INTERPRETACION DE RESULTADOS DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE.

Las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran que es importante motivar a las señoritas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte , para obtener un mejor resultado que los obtenidos hasta la fecha ya que la mujer es importante en todos los campos de la actividad nacional.

Las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 66.67% consideran que los factores de disciplina que se desarrollan en el establecimiento han motivado a las señoritas continuar estudios en este centro educativo, ya que ellas y sus padres comprenden que la disciplina es un factor de éxito en la vida y con ello se demuestra el orden, puntualidad y lealtad y un 33.33% dijo que no.

Las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% considera necesario que las Señoritas previo a su ingreso al Instituto Adolfo V. Hall del Norte conozcan el reglamento interno del establecimiento para estar más conscientes de su papel dentro del Instituto.

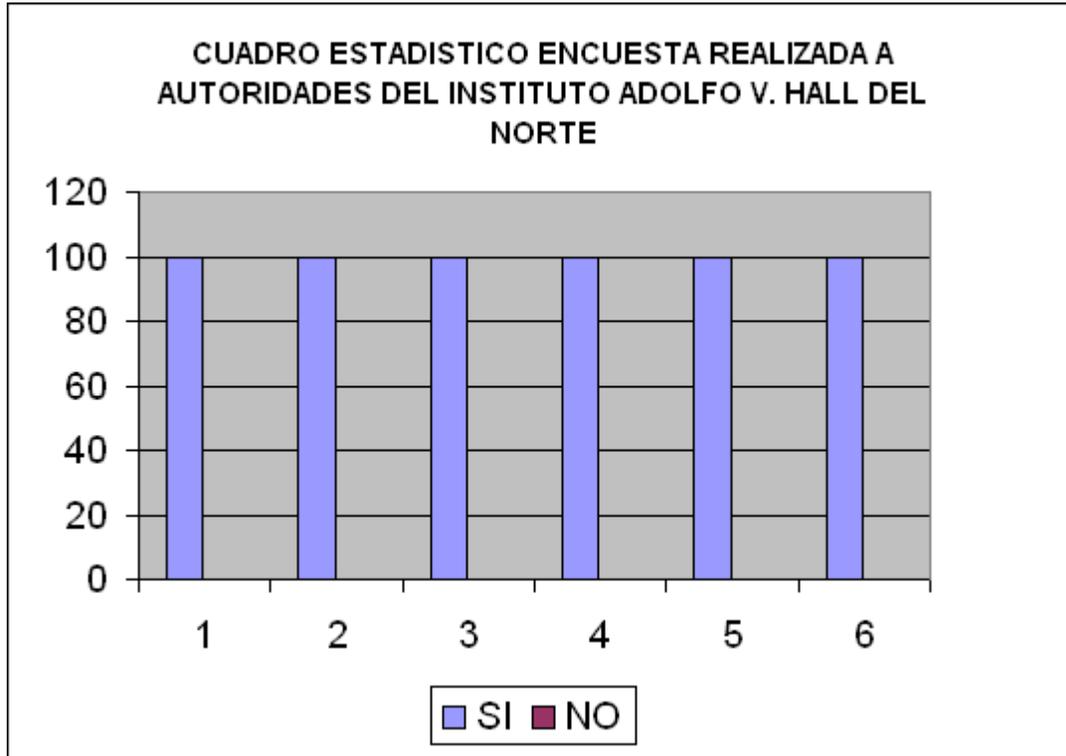
Las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% considera que el desenvolvimiento de la mujer dentro de la formación Cívico-Militar es positiva ante la sociedad, porque no hay que hacer distinciones por género para actividades educativas y porque es vista de buena forma por las señoritas que estudian en colegios civiles.

Las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran que la situación económica permite a las señoritas continuar estudios en el

Instituto Adolfo V. Hall del Norte, tomando en cuenta que para la educación de la alumna es necesario e importante invertir y buscar un futuro con mejores perspectivas y porque el nivel académico del Hall es superior al de centros educativos del área y en lo económico es similar o inferior su costo.

Las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran que la relación Maestro-alumna es positiva y fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje ya que de esta manera se capta más y de mejor manera.

Las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran positiva que dentro de la planificación general se incluya actividades motivacionales para la mujer, porque esto estimularía su permanencia en el Instituto y de esta manera se levanta el espíritu y el autoestima mejorando su rendimiento.



INTERPRETACION:

La gráfica muestra que las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte consideran que los factores de disciplina que se desarrolla en el establecimiento es un factor de éxito en la vida de las señoritas que continúan estudios en el establecimiento con formación Cívico-Militar.así mismo consideran que la situación económica permite a las señoritas continuar estudios, ya que la educación es necesaria e importante, que se busque un futuro con mejores perspectivas.

Informe estadístico de los resultados de la encuesta efectuada a Oficiales y Catedráticos del Instituto Adolfo V. Hall del Norte.

ENCUESTA REALIZADA A:	OFICIALES Y CATEDRATICOS		
	PORCENTAJES	SI%	NO%
1. ¿Considera que es importante motivar a las Señoritas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V.Hall del Norte?	100	00	00
2. ¿Los factores de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, han motivado a las Señoritas a continuar estudios en este centro educativo?	100	00	00
3. ¿Considera necesario que las Señoritas previo a su ingreso al Instituto Adolfo V. Hall , conozcan el reglamento interno del establecimiento?	81.25	18.75	00
4. ¿Considera que situación económica permite a las Señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	62.50	37.50	00
5. ¿Considera que el desenvolvimiento de la mujer dentro de la formación Cívico-Militar, es positiva ante la sociedad?	87.50	6.25	6.25
6. ¿Incluye dentro de su planificación actividades motivacionales para la mujer?	68.75	25.00	6.25
7. ¿ Considera que la relación Maestro-Alumna es postiva?	100	00	00

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE CATEDRÁTICOS E INSTRUCTORES DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE.

Los catedráticos e instructores del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran que es importante motivar a las señoritas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte por la formación académica y formación disciplinaria que se imparte y porque tienen las capacidades similares a la de los alumnos por lo tanto debe ocupar el lugar que le corresponde ya que tiene los mismos derechos a elegir donde seguir estudiando y al tener participación en el Ejército contribuye a fortalecer la institución al servicio de la Patria.

Los catedráticos e instructores del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran que los factores de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte han motivado a las señoritas a continuar estudios en este centro educativo; tomado en cuenta que para la formación integral de las mismas deben tomar en cuenta la puntualidad, el orden, el respeto, la limpieza, el espíritu de cuerpo, el fortalecimiento físico, la responsabilidad el servicio a la Patria, la presentación, la seguridad, la obediencia, son conductas importantes para la misma formación.

Los catedráticos e instructores del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 81.25% consideran necesario que las señoritas previo a su ingreso al Instituto Adolfo V. Hall del Norte conozcan el reglamento interno del establecimiento ya que es importante conocer y saber en que rige las obligaciones y derechos y considerar su ingreso al establecimiento así mismo sujetarse al mismo en cualquier momento de cometer alguna falta. Y en un 18.75% dicen que no pocas señoritas ingresan motivadas por la disciplina y posteriormente empieza a conocer el reglamento para ellas no es necesario al principio.

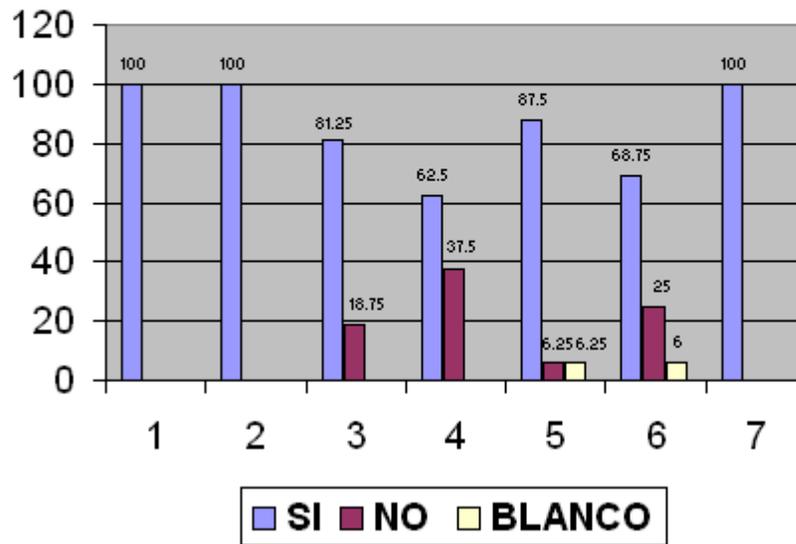
Los catedráticos e instructores del Instituto Adolfo V. Hall del Norte el 87.50% consideran que el desenvolvimiento de la mujer dentro de la formación Cívico-Militar es positiva ante la sociedad; porque actualmente la mujer juega un papel importante dentro de la sociedad tomando en cuenta que ha ocupado cargos importantes demostrando con ello tener la misma capacidad que tiene el hombre, demostrando a la vez mucha habilidad para desenvolverse dentro de la disciplina militar como complemento de su proyección ante la sociedad. El 6.25% dice que no por no considerar importante la participación de la mujer dentro de la sociedad.

Los catedráticos e instructores del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 62.50% creen que la situación económica permite a las señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte porque el ingreso depende de la situación económica de los padres de familia además las cuotas que se cobra en el establecimiento no son tan elevadas, tomando en cuenta que en nuestro medio existen establecimientos privados con cuotas más altas.

Los catedráticos e instructores del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% considera necesario la interacción maestro-alumna es positiva; porque han demostrado mayor responsabilidad, dedicación y obediencia la mujer es más sociable que el hombre por lo tanto se da más confianza y para realizar un trabajo de enseñanza-aprendizaje el maestro juega un papel de orientador por lo que debe existir una buena comunicación de educador-educando.

Los catedráticos e instructores del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 68.75% considera que se debe incluir dentro de su planificación actividades motivacionales para la mujer; porque de esta manera se motivan a desarrollarse en su familia, la sociedad y de su país y para que vayan tomando actitudes influyentes a través de las motivaciones se compenetra el género que es la base fundamental de la sociedad. Un 25% manifiesta que no debe incluirse actividades motivacionales para la mujer ya que no se le dá realce a este tipo de motivación y un 6.25% no respondió por no tener cursos directamente con las señoritas alumnas.

**CUADRO ESTADISTICO DE LOS RESULTADOS
ENCUESTA OFICIALES Y CATEDRATICOS DEL
INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE**



INTERPRETACION:

La gráfica muestra que los catedráticos e instructores del Instituto Adolfo V. Hall del Norte, consideran importante motivar a las señoras a continuar estudios el Instituto Adolfo V. Hall y que son motivadas por la disciplina del establecimiento, ya que la misma exige conocer sus derechos y obligaciones sobre su valor como mujer ante la sociedad.

Informe estadístico de los resultados de la encuesta efectuada a Padres de Familia del Instituto Adolfo V. Hall del Norte.

ENCUESTA REALIZADA A:	PADRES DE FAMILIA		
	SI%	NO%	BLANCO%
1.¿considera positiva enviar a su (s) hija (s) a continuar estudios en el Instituto “Adolfo V. Hall Del Norte?”	100	00	00
2. ¿Conoce los factores que motivaron a su (s) hija (s) a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	82.39	11.77	5.88
3. ¿Conoce el aspecto disciplinario que reglamenta los Institutos “Adolfo V. Hall”?	88.23	11.76	00
4. ¿Cree que la situación económica permite a su (s) hija (s) continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	70.58	23.52	5.88
5. ¿Está enterada (o) de las actividades que realiza su (s) hija (s) en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	94.11	00	5.89
6. ¿Existe una relación positiva entre padres de familia, maestro y alumna en el Instituto “Adolfo V. Hall del Norte?”	88.23	11.77	00
7. ¿Considera acertada la decisión en cuanto a que la mujer realice estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte con formación Civico-Militar?	100	00	00

INTERPRETACION DE RESULTADOS DE PADRES DE FAMILIA DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE.

Los padres de familia de las señoritas que estudian en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran positiva enviar a sus hijas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte; porque de esta manera aprenden una forma de vida diferente; haciéndose fuertes y aprenden a ser personas útiles en la sociedad y para la sociedad, tomando en cuenta la calidad del nivel académico es bueno y eso hace que la formación integral sea excelente.

Los padres de familia de las señoritas que estudian en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 82.39% conocen los factores que motivaron a sus hijas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte; porque la formación que reciben es buena y superarse académicamente como también tener la experiencia de estudiar en un establecimiento Militar y con ello lograr la meta de ingresar a la Escuela Politécnica para graduarse y poner en alto sus conocimientos. Un 11.77% se abstuvo de razonar su respuesta y el 5.88% no respondió nada.

Los padres de familia de las señoritas que estudian en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte un 88.23% conoce el aspecto disciplinario que reglamenta los Institutos Adolfo V. Hall; porque al inscribir a sus hijas se les hace entrega de una copia del reglamento además previo a su inscripción se informan y eligen en donde se da mejor preparación académica, por lo que consideran que como todo padre de familia conocen el aspecto disciplinario que reglamenta el establecimiento donde estudian sus hijas ya que es indispensable para conocer sus derechos y obligaciones. Un 11.76% dijo no conocerlo por no contar con el mismo.

Los padres de familia de las señoritas que estudian en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 70.58% cree que la situación económica permite a su hija continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte; porque considera que es obligación de todo padre de familia darle estudios a sus hijas y además la cuota es

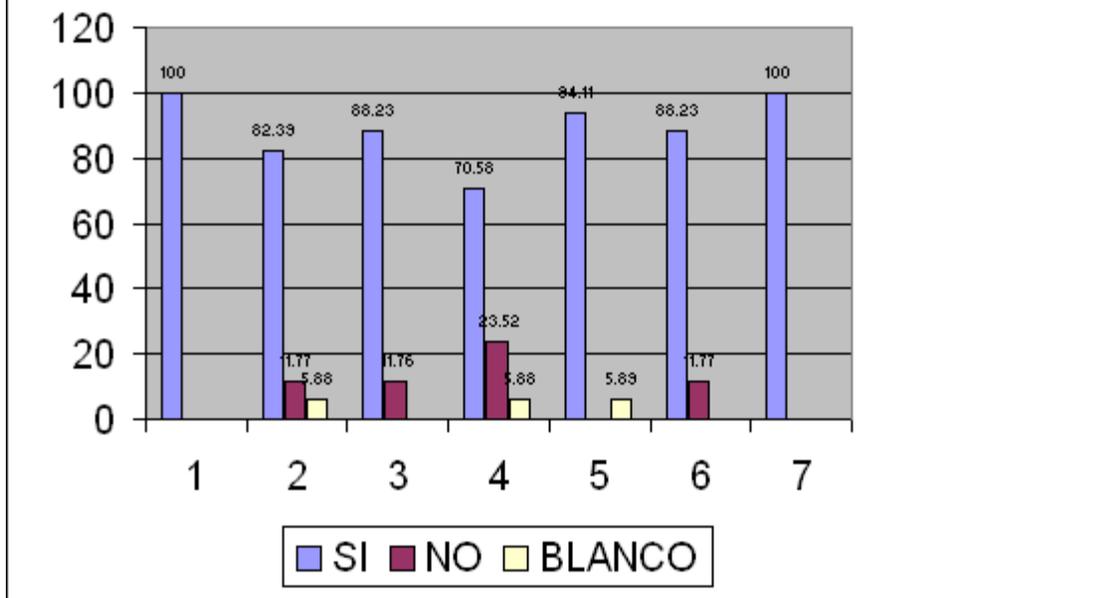
normal, es módica e incluye la compra de útiles, uniformes, etc. El 23.52% no razonó su respuesta y el 5.88% se abstuvo de responder.

Los padres de familia de las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 94.11% está enterado de la actividad que realliza su hija en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte; porque manifiestan que constantemente se les informa a través de notas o en reuniones de padres de familia, así mismo por la comunicación que existe entre padres e hijas contando para ello el apoyo incondicional como parte de su educación y formación dentro y fuera del establecimiento. Y un 5.89% se abstuvo de responder.

Los padres de familia de las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 88.23% considera que existe una relación positiva entre padres de familia, maestro y alumna en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte; porque se realizan constantes reuniones donde cada interesado desea conocer a través de los docentes el rendimiento escolar así como su comportamiento, y de esta manera el padre de familia verifica la relación positiva que existe entre maestro y alumna. El 11.77% considera que no existe comunicación por razones de distancia, sin embargo están al tanto de sus hijas por la vía telefónica.

Los padres de familia de las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran acertada la decisión en cuanto a que la mujer realice estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte con formación Cívi-Militar; porque manifiestan que las mujeres son capaces de desempeñar actividades que supuestamente son solo para hombres y en ocasiones las realizan con mejor destreza y entereza, demostrando de esta manera la fortaleza de carácter ya que actualmente con las oportunidades que se les brinda se destacan en todos los ámbitos que exige la sociedad de nuestro país.

**CUADRO ESTADISTICO DE LOS RESULTADO DE LA
ENCUESTA REALIZADA A PADRES DE FAMILIA DEL
INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE**



INTERPRETACION:

La gráfica muestra que los padres de familia de las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte, maestros y alumnas; porque constantemente se hacen reuniones familia, maestros y alumna; por- que el establecimiento con frecuencia programa reuniones de pa---dres de familia, por lo que se cuenta con el apoyo de los mismos.

Informe estadístico de los resultado de la encuesta efectuada a las Señoritas Alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte.

ENCUESTA REALIZADA A: PORCENTAJES	SEÑORITAS	
	SI %	NO %
1. ¿Considera que el continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall de Norte fue una decisión positiva?	100	00
2. ¿Conoce los aspectos de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	83.33	16.67
3. ¿Considera que la situación económica permite a las señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?	77.77	22.23
4. ¿Considera que la relación Maestro-alumna en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte es positiva?	100	00
5. ¿Considera que es positiva la participación de la mujer en la formación Cívico-Militar?	94.44	5.56
6. ¿Existe diferencia en los aspectos de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte con otros centros educativos?	94.44	5.56

INTERPRETACION DE RESULTADOS DE LAS SEÑORITAS ALUMNAS DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE.

Las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran que el continuar estudios en el Intituto Adolfo V. Hall del norte fue positiva porque consideraron varios aspectos positivos que ofrece el establecimiento tales como: disciplina, responsabilidad, la educación académica y formación militar sintiendose alagada por vestir el uniforme que la identifica en su superación personal.

Las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 83.33% conocen los aspectos de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, ya que para ellas es muy importante hacer énfasis de la conducta disciplinaria que se maneja dentro y fuera del establecimiento tales como; limpieza, responsabilidad, cuidado personal, respeto, obediencia, puntualidad, cortesía, buenos modales y darle cumplimiento al reglamento y no portarse mal para no recibir castigos. Y el 16.67% no razonó su respuesta.

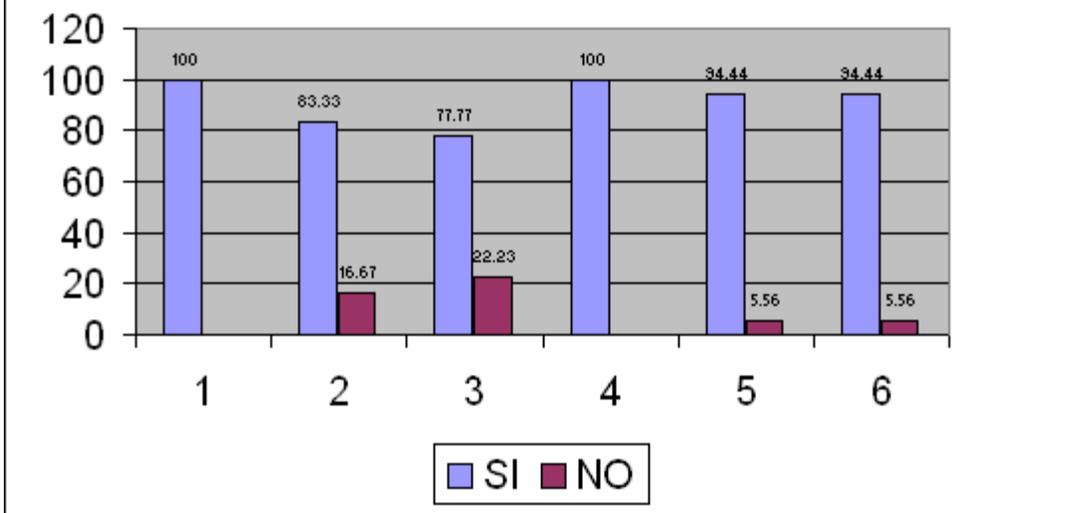
Las señortias alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 77.77% consideran que la situación económica permite a las señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte; por el mismo derecho de adquirir estudios y superarse para la vida consideran que sus padres hacen el esfuerzo para poder pagar una buena educación y formación como brinda el establecimiento, y un 22.23% dicen que la situación económica no permite a las señoritas continuar estudios en un establecimiento como el Institutuo Adolfo V. Hall del Norte, ya que hay padres que no tienen la misma posibilidad de pagar el estudio de sus hijas, aunque ellas deseen continuar estudios en un Instituto Adolfo V. Hall no les es posible.

Las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 100% consideran que la relación Maestro-Alumna en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte es positiva; porque consideran importante que para el mejor desenvolvimiento y desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje es necesario que exista una comunicación que sirva para adquirir confianza en despejar dudas dentro del aula.

Las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 94.44% consideran que es positiva la participación de la mujer en la formación Cívico-Militar, ya que de esta manera demuestran su capacidad tanto intelectual como espiritual y físico y rompiendo barreras dentro del género logran identificarse ante la sociedad con carácter y decisión se preparan para sacar adelante al país como futuro del mismo. Y un 5.56% manifiestan no interesarles sacar una carrera militar.

Las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte en un 94.44% creen que existe diferencia en los aspectos de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, con otros centros educativos por la misma disciplina de Cívico-Militar y que la misma exige que sea estricta en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones, ya que esto contribuye a una buena formación integral y que la enseñanza académica es muy buena. Y el 5.56% considera muy estricta la disciplina.

CUADRO ESTADISTICO ENCUESTA REALIZADA A SEÑORITAS ALUMNAS DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE



INTERPRETACIÓN:

La gráfica muestra que las señoritas alumnas del Instituto Adolfo V.

Hall consideran que fue una decisión positiva el continuar estudios en el establecimiento con formación Cívico_Militar ya que es importante la mujer se proyecta y demuestre su capacidad física e intelectual en lo que se refiere al ámbito educativo.

EVIDENCIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El ingreso de las Señoritas alumnas al Instituto Adolfo V. Hall del Norte, consiste en la constante motivación que se debe proporcionar en relación a los valores morales, éticos, sociales y psicológicos que conlleve a una educación y formación integral de las señoritas alumnas previo a su ingreso, como también durante su estancia en el establecimiento, para ello es importante mantener una estrecha relación y comunicación por parte de los entes encargados de la educación y formación Cívico-Militar.

IMPORTANCIA Y COMPROMISO.

Los factores que motivaron a las señoritas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte es el sistema de disciplina que ofrece el establecimiento a todos sus educandos, como también el mantener el respeto a los valores morales, éticos y sociales, la puntualidad, respeto, orden, limpieza, fortalecimiento físico, presentación, uniformidad precisión y disciplina militar.

Para fortalecer los factores que motivan a las señoritas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, las autoridades del establecimiento velan por el cumplimiento del reglamento que rige los Institutos Adolfo V. Hall, los catedráticos deben cumplir o guiarse por el Pemsun de estudios, el reglamento y por el Decreto Ley 1485, Ley de Educación. Los Instructores dan cumplimiento al área de formación Militar, área física y al reglamento interno del establecimiento. Las señoritas alumnas acatan las disposiciones e instrucciones dadas por los

señores Instructores, catedráticos, autoridades y reglamento que rige el establecimiento. Los padres de familia contribuyen grandemente con la educación de sus hijas, prestando toda la colaboración necesaria en las actividades que se desarrollan dentro y fuera del establecimiento, así como el desarrollo de valores, actividades y aptitudes para el desenvolvimiento de sus hijas.

CONCLUSIONES GENERALES

- a). Se demostró que la participación de la mujer en el campo educativo es importante en la sociedad demostrando su capacidad intelectual como su proyección en la formación Cívico-Militar.
- b). Se verificó que las Señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte, han continuado estudios en dicho establecimiento por la disciplina y formación académica que brinda el mismo.
- c). Se demostró que tanto las autoridades de Educación, Autoridades del establecimiento, catedráticos, Instructores, Padres de familia brindan el apoyo incondicional para que las señoritas alumnas continúen estudios en los Institutos Adolfo V. Hall.
- d). Las Señoritas alumnas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte conocen el reglamento que rige el establecimiento y enterarse a través del mismo de sus derechos y obligaciones.
- e). Se verificó que existe muy poca inscripción de las señoritas alumnas para continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, por factor económico y falta de captación y proyección de la mujer en la formación Cívico-Militar.
- f). Se demostró por parte de los padres de familia que la situación económica no es obstáculo para brindar la educación a su hija y que la misma beneficie en su superación, ajustándose a sus intereses y vocación.

RECOMENDACIONES

- a). Que las autoridades Educativas del Instituto Adolfo V. Hall del Norte, fomenten la participación de la mujer en actividades sociales y culturales con el propósito de demostrar su capacidad intelectual como también su proyección en la formación Cívico-Militar.
- b). Que las autoridades, catedráticos e Instructores del Instituto Adolfo V. Hall del Norte, continúen con la filosofía del establecimiento, en cuanto mantener siempre la mística de la disciplina y brindar una buena formación académica para que cada año se inscriban más señoritas a continuar estudios en el establecimiento con formación Cívico-Militar.
- c). Que las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte, así como padres de familia, sigan apoyando a las señoritas -- alumnas para continuar estudios con formación Cívico-Militar, para que sean las mismas quienes motiven o incentiven al género para continuar estudios en dicho establecimiento.
- d). Que las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte den a conocer el reglamento que rige el establecimiento, durante el tiempo de captación o promoción de aspirantes a señoritas alumnas para que conozcan sus derechos y obligaciones así como el valor de la mujer dentro de la formación -- Cívico-Militar.

- e). Que las autoridades del Instituto, docentes e instructores, promuevan actividades directamente relacionadas con la participación de la mujer, con la finalidad de formentar la inscripción de las señoritas alumnas al establecimiento con formación Cívico_Militar.

- f). Que las autoridades del Instituto Adolfo V. Hall del Norte consideren la posibilidad de brindar becas de estudios a señoritas que deseen continuar estudios con formación Cívico-Militar, buscando alternativas con instituciones patrocinadoras y de esta manera contribuir a la proyección y formación integral de la mujer.

BIBLIOGRAFIA

- GONZALEZ, DIEGO..... DIDÁCTICA O DIRECCIÓN DE APRENDIZAJE (PARTE GENERAL)
CULTURAL CENTROAMERICANA S.A.(GUATEMALA, EL SALVADOR PANAMA, COLOMBIA Y VENEZUELA.
- NERICI, IMIDEO GIUSEPPE..... HACIA UNA DIDACTICA GENERAL DINAMICA NUEVA EDICIÓN, REVISADA Y AMPLIADA. EDITORIAL: KAPELUSZ. MORE- NO 372. BUENOS AIRES.
- NASSIF, RICARDO..... PEDAGOGÍA GENERAL EDITORIAL KAPELUSZ. MORENO 372. BUENOS AIRES.
- SAVATER, FERNANDO..... EL VALOR DE EDUCAR. EDITORIAL: ARIEL S. A. BARCELONA. BIBLIOTECA PRESIDENCIAL PARA LA PAZ.

RESEÑA HISTORICA.....

INSTITUTO "ADOLFO V. HALL"
DEL NORTE, SAN PEDRO
CARCHA, ALTA VERAPAZ.
TENIENTE CORONEL DE
INGENIEROS; ADOLFO GARCIA
AGUILAR.

MORAL Y EDUCACIÓN
MILITARES. TERCERA EDICIÓN.
EDITORIAL DEL EJERCITO.
GUATEMALA, 1988.

MANUAL DEL DOCENTE.....

INSTITUTO ADLFO V. HALL DEL
NORTE. ENERO, 2,003.

A p e n d i c e

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION.

ENCUESTA A AUTORIDADES DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE ALTA
VERAPAZ.

EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE EL OBJETIVO DE INVESTIGAR EL
TEMA:

¿QUE FACTORES ACADEMICOS MOTIVAN A LAS SEÑORITAS SU INGRESO
AL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL" DEL NORTE, PARA CONTINUAR ESTUDIOS
CON FORMACION CIVICO-MILITAR, EN SAN PEDRO CARCHA, ALTA
VERAPAZ?

INSTRUCCIONES: SE LE AGRADECE RESPONDER LAS SIGUIENTES
PREGUNTAS.

01. ¿Conoce el reglamento o manual de los Institutos Adolfo V. Hall?

Si _____ No _____

¿Porqué?: _____

—

02. ¿Conoce los factores que motivan a las Señoritas a continuar estudios en el
Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Cuáles?: _____

—

03. ¿Considera importante la participación de la mujer en la formación Cívico-
Militar?

Si _____ No _____

¿Porqué?: _____

—

04. ¿Considera que la proyección de las Señoritas alumnas dentro de la formación Cívico-Militar se cumple a cabalidad ?

Si _____ No _____

¿Porqué?: _____

—

05. ¿Existe supervisión del proceso de enseñanza –aprendizaje por parte de las autoridades educativas del medio?

Si _____ No _____

¿Porqué?: _____

06. ¿Cree que el aspecto de formación disciplinaria y ética motivan a las Señoritas para continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué?: _____

—

07. ¿Considera que la situación económica permite a las Señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué?: _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION.

ENCUESTA A AUTORIDADES DEL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL DEL NORTE"

EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE EL OBJETIVO DE INVESTIGAR EL TEMA:

¿QUE FACTORES ACADEMICOS MOTIVAN A LAS SEÑORITAS SU INGRESO AL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL" DEL NORTE, PARA CONTINUAR ESTUDIOS CON FORMACION CIVICO-MILITAR, EN SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ?

INSTRUCCIONES: SE LE AGRADECE RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

01. ¿Considera que es importante motivar a las Señoritas a continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

02. ¿Los factores de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo V. Hall han motivado a las Señoritas continuar estudios en éste centro educativo?

Si _____ No _____

¿Cuáles? _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION.

ENCUESTA A OFICIALES INSTRUCTORES Y CATEDRATICOS DEL
INSTITUTO ADOLFO V. HALL DEL NORTE, SAN PEDRO CARCHA, ALTA
VERAPAZ.

EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE EL OBJETIVO DE INVESTIGAR EL
TEMA:

¿QUE FACTORES ACADEMICOS MOTIVAN A LAS SEÑORITAS SU INGRESO
AL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL" DEL NORTE, PARA CONTINUAR ESTUDIOS
CON FORMACION CIVICO-MILITAR, EN SAN PEDRO CARCHA, ALTA
VERAPAZ?

INSTRUCCIONES: SE LE AGRADECE RESPONDER LAS SIGUIENTES
PREGUNTAS.

01. ¿Considera que es importante motivar a las Señoritas a continuar estudios
en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

02. ¿Los factores de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo V. Hall
han motivado a las Señoritas a continuar estudios en éste centro
educativo?

Si _____ No _____

¿Cuáles? _____

03. ¿Considera necesario que las Señoritas previo a su ingreso al Instituto Adolfo V. Hall del Norte conozcan el reglamento interno del establecimiento?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

04. ¿Considera que la situación económica permite a las señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

05. ¿Considera que el desenvolvimiento de la mujer dentro de la formación Cívico-Militar es positiva ante la sociedad?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

06. ¿Incluye dentro de su planificación, actividades motivacionales para la mujer?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

07. ¿Considera que la relación Maestro-Alumna es positiva?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

03. ¿Considera necesario que las Señoritas previo a su ingreso al Instituto Adolfo V. Hall del Norte conozcan el reglamento interno del establecimiento?

Si_____ No_____

¿Porqué?_____

04. ¿Considera que el desenvolvimiento de la mujer dentro de la formación Cívico-Militar es positiva ante la sociedad?

Si_____ No_____

¿Porqué?_____

05. ¿Cree que la situación económica permite a las señoritas continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si_____ No_____

¿Porqué?_____

06. ¿Considera necesario la interacción maestro-alumna en el salón de clases?

SI_____ NO_____

¿Porqué?:_____

07. ¿Considera positiva que dentro de la planificación general se incluya actividades motivacionales para la mujer?

Si_____ No_____

¿Porqué?_____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION.

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA DEL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL"
DEL NORTE.

EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE EL OBJETIVO DE INVESTIGAR EL
TEMA:

¿QUE FACTORES ACADEMICOS MOTIVAN A LAS SEÑORITAS SU INGRESO
AL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL" DEL NORTE, PARA CONTINUAR ESTUDIOS
CON FORMACION CIVICO-MILITAR, EN SAN PEDRO CARCHA, ALTA
VERAPAZ?

INSTRUCCIONES: SE LE AGRADECE RESPONDER LAS SIGUIENTES
PREGUNTAS.

01. ¿Considera positiva enviar a su (s) hija (s) a continuar estudios en el
Instituto "Adolfo V. Hall" del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

02. ¿Conoce los factores que motivaron a su (s) hija (s) a continuar estudios
en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Cuáles? _____

03. ¿Conoce el aspecto disciplinario que reglamenta el Instituto "Adolfo V. Hall"
del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

04. ¿Cree que la situación económica permite a su (s) hija (s) continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

05. ¿Está enterada (o) de las actividades que realiza su (s) hija (s) en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

06. ¿Existe una relación positiva entre padres de familia, maestro y alumna en el Instituto "Adolfo V. Hall" del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

07. ¿Considera acertada la decisión en cuanto a que la mujer realice estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del norte con formación Cívico Militar?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
CIENCIAS DE LA EDUCACION.

ENCUESTA PARA SEÑORITAS ALUMNAS DEL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL"
DEL NORTE.

EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE EL OBJETIVO DE INVESTIGAR EL
TEMA:

¿QUE FACTORES ACADEMICOS MOTIVAN A LAS SEÑORITAS SU INGRESO
AL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL" DEL NORTE, PARA CONTINUAR ESTUDIOS
CON FORMACION CIVICO-MILITAR, EN SAN PEDRO CARCHA, ALTA
VERAPAZ?

INSTRUCCIONES: SE LE AGRADECE RESPONDER LAS SIGUIENTES
PREGUNTAS.

01. ¿Considera que el continuar estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte
fue una decisión positiva?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

—

02. ¿Conoce los aspectos de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo
V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Cuáles? _____

03 ¿Considera que la situación económica permite a las Señoritas continuar
estudios en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

—

04. ¿considera que la relación Maestro-Alumna en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte es positiva?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

—

05. ¿Considera que es positiva la participación de la mujer en la formación Cívico-Militar?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

—

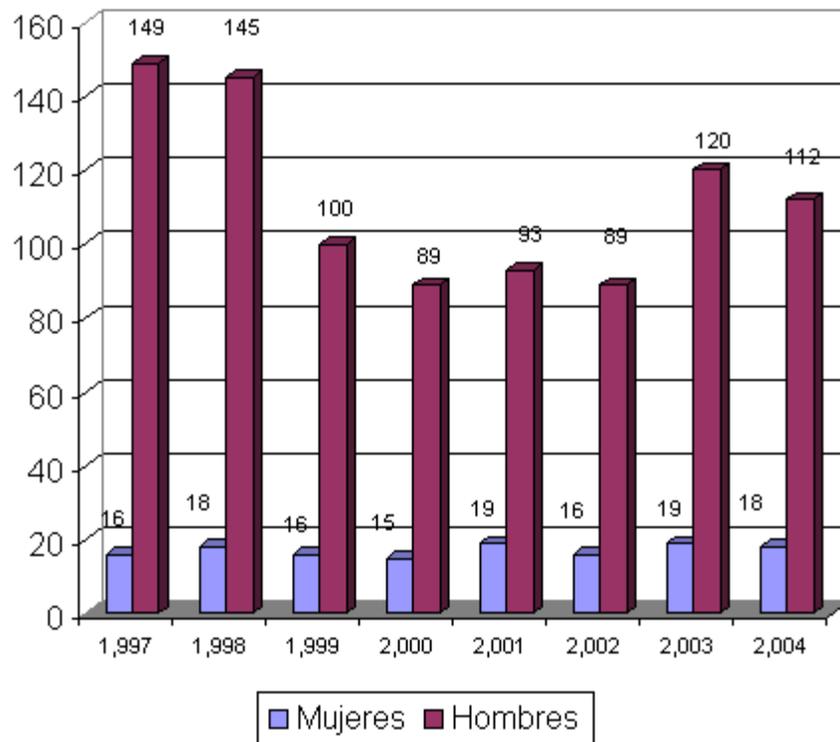
06. ¿Existe diferencia en los aspectos de disciplina que se desarrollan en el Instituto Adolfo V. Hall del Norte, con otros centros educativos?

Si _____ No _____

¿Porqué? _____

	Alumnos Inscritos							
	1,997	1,998	1,999	2,000	2,001	2,002	2,003	2,004
Mujeres	16	18	16	15	19	16	19	18
Hombres	149	145	100	89	93	89	120	112
Total	165	163	116	104	112	105	139	130

ALUMNOS INSCRITOS EN EL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL" DEL NORTE



	Alumnos Graduados							
	1,997	1,998	1,999	2,000	2,001	2,002	2,003	2,004
Mujeres	0	0	0	0	2	0	3	4
Hombres	22	22	6	24	18	6	10	13
Total	22	22	6	24	20	6	13	17

ALUMNOS GRADUADOS EN EL INSTITUTO "ADOLFO V. HALL" DEL NORTE

